

CARTA

N^o 14.

PARA LA EX. S.

DONA CATALINA DELA CERDA
Condresa de Lemos, y oy Monja professa en el
convento de las Descalças, del Orden del Se-
ñor Padre S. Francisco de la Villa de Mon-
te de Lemos : Con aviso y relacion, de la
muerte y pompa funeral, del deposito de la Ex-
celentissima señora Doña Catalina Francisca
Antonia de Portugal y Castro, Duquesa de Ve-
raguas, Marquesa de Iamaica, y Condessa
de Gelves, su sobrina.

EXCELENTISSIMA SENORA

V N Q V E P O R S E R V . E X
quién por las causas y razones, que
todos saben, de madre: de amor, de
educacion, de semejança de virtu-
des, y de mayor conocimiento de
valor, y meritos, à desfentir mas que
todos la temprana y lastimosa muer-
te de mi señora (q' está en el Ciclo)
cuando coocurren todas estas causas, se procura, en leyes
fueros de Mundo, ocultar estos sucesos penosos, por es-
tar sucedidos: No me ha parecido ser razon, ocultarle
a V. Exc. ni guardar esas leyes, y fueros, fundados en
Pctos humanos, con quién tan heroyca y gloriosemien-
tente como vos, los ha renunciado, con todo lo que toca,
rendaz, carne y sangre, a imitación de su gloriosissima
vifa.

A

vilabuelo. Sino antes darle aviso del lo mas breve que se pueda: Así porque su Exc. no pierda sufragios hechos con tanta caridad, ni oraciones tan aceptas a Dios: como por que V. Exc. que mira las cosas a mejor luz, y por el visto de la verdad, y consideracion; sabrá bien usar del consejo, que nos da el Espíritu Santo por el Eclesiastes para estas ocasiones: *Modicum plora supra mortuum; quoniam requiescit.* Llorá moderadamente tu difunto: porque descanfa. Dale (como si dixera) a lo fragil y sensible de la humanidad el alivio y desahogo del llanto, y de las lagrimas; que essa es su parte. Empero en medio de este llanto, y quando los ojos esten mas ocupados en el, alça los de la consideracion (de mas aguda vista) y verás; que aunque aquel difunto, que lloras, está al parecer, sin movimiento, ni respiracion, ni utilidad alguna visible; está invisiblemente gozando de colmados intereses, y usuras dichosas de bienes inefables; y de descanso eterno en cambio, y lugar de los trabajos y penalidades desta vida, que à dexado. Y este cadaver, que se deposita en essa bobeda funeral; no es, para quedarse en ella despojado para siempre de sus mejores prendas; sino para reposar alli con la esperanza alegría, de la inmutación que se promete, o le prometen, y aseguran sus obras, que le van siguiendo, y testificando sus meritos, y bondad, de que van a recibir el premio. Y en aviendolo considerado, modera tu pena, y enxuga los ojos; que essa mejorada suerte de tu difunto, mas pide, que la celebres con alegría, que con lagrimas, ni luto, ni otras demonstraciones de dolor. Y pues nos dice esto el Espíritu Santo: y de nadie se podra praticar mejor, que de mi señora: y nadie lo sabrá practicar mejor q. V. Exc. quiero (supuesto que el Duque mi señor, con su justissimo dolor, y con su cuidadosissima ocupacion en el funeral, está legitimamente impedido.) Dar cuenta à V. Exc. de como sucedio su téprana, y lastimosa, y no pesada muerte, para q. no tengan aqui (como en todo) lugar las Noveles impertinentes de la Fama. Porque si bien en lo que to-

ca à su credito, y alabanzas, y en la relacion y ponderacion
 de sus excelentissimas virtudes y santidad , ha perdido su
 condicion, y estilo de variar, y guardado por el contrario la
 mas extraordinaria y admirable conformidad que jamas se
 à visto: podra ser, que en el hecho y orden del suceso no la
 guarde: I que llegue a los oidos de V.Exc. tan vario , que
 le sea motivo de disgusto sobre el que el caso principal lle-
 va consigo. Y assi por escusar este riesgo en cosa tan impor-
 tante; como persona, que assisti a todo lo que passó con al-
 go de adnertencia, digo (señora excelentissima) que avien-
 dose mi señora (que está en el Cielo) sentido preñada por
 la Primavera passada (como ya V.Exc. lo avrà sabido) que
 dò muy alegre; y todos lo quedamos. No quisiera tratar,
 ni acordarme, de alegría, que tuvo tan ingratos , y desabri-
 dos dexos; mas tratarelo para desengaño de las felicidades
 temporales, y descredito de los pensamientos humanos;
 para q nadie se fie dellas, ni se asfegure dellos. Quedò pues
 (como digo) mi señora muy alegre con su preñez : porque
 aprehendio luego que era de hija, (que la deseava;) Y no
 fotros nos alegramos tambien, con su Exc. y muy sin lison-
 ja, sino con toda verdad: Porque, si fuese assi ; nos prome-
 tiámos un fruto de tal arbol, una copia de tal original; esto
 es, una hija de tal madre; en quien tuviésemos que alcan-
 cassen su edad, y virtudes, los bienes, y favores , que todos
 teníamos de su Exc. Pasaróse con esto siete meses del pre-
 ñado, sin darnos cuidado considerable có achaques; o por
 q su Exc. no los tuvo, o(lo q es mas cierto) porq los tenía,
 y con su estremado valor los dissimulava. Hasta que entrá-
 do en los ocho meses por principio del de Noviembre, co-
 menço a tener vomitos, y vaguidos , y otros accidentes se-
 mejantes a estos: De forma que Domingo(cinco de aquel
 mes) amanecio con algo de calentura. Sintiólo el Duque
 mi señor; y pidiole, no se levantase aquella mañana; porque
 con el fossible de la cama quizá se le quitaria . Era primer
 Domingo del mes, y ganavaſe Jubilco en la Cöpañia de Ie-

sus (q està frôtero de casa) y por no perderlo , diñimulò el mal, y no solo se levató, sino mucho antes q los demás dias Porq todo lo q importava al biê de su alma, lo anteponia à la vida, salud, y comodidades. Comulgò; y fue cõ el mayor exéplo de humildad, q sepudo pésar: llegâdose para ello a la varâdilla del altar, cõ todo el pueblo, sin hazer la diferécia, q se solia hazer otros dias, de su Ex. c alas demás personas: Porque devia de tener ya anuncios, de aver de dexar el mu ño presto; y quiso anticiparse , à dexar todos sus respetos; por hallarse mas desembaraçada en la partida. Y como es-trella, que se desp edia de la noche , dio mayor resplandor de humildad al amanecer de su dia . Sintiose luego con especial indisposicion: Porque en realidad de verdad le devio de hazer mal el levantarse: y viésezen que estandole es-petando su capellan con la Missa, que acostumbrava à oír siempre despues de la Comunion; no pudo oírla: Y viéndo a tomar la silla para venirse a casa; arrodillò: Que todo parece que era de fatigas que sentia.

Acostoseen llegando, y comio, aunque con desabrimie-to. Y aquella tarde, y aquella noche , tuvo algunos vomitos, y camaras, de manera, que el Lunes por la mañana vi-nieron los Medicos, y se juntaro à ver, que genero de mal era, y que convenia hazer para el. Al principio les parecio, que devia de ser crudeza del estomago, causada de vn jarro de agua, que dezian, aver bevido algunos dias antcs, mas frio que lo ordinario. Hizieronle remedios para ello: y vien-do que no aprovechavan; temiendo, no fuese aborto , lla-maron a la Comadre, porque avia ya comenzado , a tener algunos dolores. Vino a las ocho de la noche ; y hizo tam-bien los remedios de su arte por toda ella ; que la tuvo su Exc. muy desafolliegada. El Martes en amaneciendo se bol-yeron a juntar los medicos ; y estuvieron todo aquel dia confusos, y dudosos; y con preguntas, y reprenguntas à la Comadre, de, que sentia del caso, si era aborto, o no. No se resolvio en todo el dia ; hasta que a las ocho de la noche decla-

declarò; ser parto; porque demas de los dolores, concurrian otras señales, que lo declaravan. Cessaron con esto las dudas, y preguntas, y remedios: y trataron del parto; y pusieron a su Excelencia para el en la camilla. Poniendo ante todas cosas alli junto un vaso de agua bendita, para, si la criatura saliese viva, y necessitada, baptizarla. Prevencion de la piedad, y cuidado, de su Excelencia, a quien ninguna turbacion, ni aprieto, hazian, olvidar lo que convenia. Estuvo algun tiempo con los dolores, y muy buena calentura: Con que se quexo algo alto dos, o tres veces. Cosa, que estrañaron mucho sus dueñas, y tuvieron a mala señal: Porque jamas (segun me dixeron) le avian oydo quejarse de aquella forma en otro ningun parto. Tanto era su valor, que a dolores tan inmensos negava la demostracion de sentimiento. Hizo, estando en esto un vomito muy grande, y mirandolo los dos Doctores Fingacra, y Gomez, que estauan presentes; y viendo su color morado, y melancolico, y de mala calidad, lo juzgaron por cosa de verdadero peligro. Con que se alborotaron: y les parecio, ser necesario confessarse; ya que por los vomitos, no podria recibir el Vatico. Y no atreviendose a dezirselo a su Excelencia, fueron a dezirselo al Duque mi señor, q̄ estaba en su Cuarto. Empero mi señora les previno en la diligencia: Porque entrando a verla el Padre Diego Melendez de la Compania de Jesus, y a traerle las sagradas reliquias de las firmas de los gloriosos San Ignacio, y San Francisco de Borja; le dixo: que ante todas cosas la confessase, que luego se las pondria. Y asi, quando el Duque mi señor vino con los Medicos a dezirselo; la hallò confessando. Que es privilegio, y premio de un alma cuydadora de su bien, el solicitarle el mismo Dios, y ofrecerle los medios para alcançarlo, y inspirarle, que vse dellos. Como se vio en esta ocasion, q̄ tan oportunamente vino el Confessor, y tan dispuesta hallò la voluntad de confessar. Confesó al fin. Y pusieronle las reliquias: y estuvose por

vn rat

un rato suspensa; porque se le avian remitido los dolores: hasta que entrò el Padre Fray Juan de los Angeles, del Colegio de Regina, del Orden de S. Domingo (que està aqui vezino) y le traxo vna espina de la Corona de Cristo nuestro Redentor; que recibio su Exc. con especial devocion. Y aviendosela dado; se puso el Padre Fray Juan à rezar de rodillas los Maytines de la Natividad. Con tā buenas ayudas de costa, como las que se le fueron aplicando, parece, q se le fueron restituyendo, y avivando los dolores como se desleava: y mi señora se fue esforçando de forma, que al començar el Psalmo : Misericordias Domini in æternum cantabo; pario una niña. Dieronme voces; (que estava en la Antecamara;) y acudi corriédo; mas estava la criatura de manera, que no pudimós juzgar, si estava viva. Aqui resplandecio el santo zelo de su Exc. pues quedado fatigadissima (como se puede entender) olvidada de si, y de su necessidad, y riesgo. No consintio le tocasen a su persona, ni admittio reparo, ni beneficio alguno: sino solo atēdio, a si la criatura llevava agua de Baptismo, o no. Vimonos en aprieto: porque su discrecion, y agudeza, no se satisfazia facilmente en cosa tan importante: Mas al fin, apartandonos todo el largo de la sala, para llegarnos à la luz de vnos bufetes, se hizo de manera, que entendio, haversé baptizado: y entóces dixo: Agora estoy contenta; acuestenm.: Afronta por cierto de todos los que interessados en el amor proprio, atienden mas cuidadosamente al remedio de todas sus necesidades, aunque sean temporales, que a las agenas, aunque espirituales, y de mayor contia.

Acostaronla, y repararonla, que verdaderamente lo avia menester, por aver quedado fatigadissima. Mas con todo esto, viendonos a todos affligidos; se animò, y nos consolò alegramente, diciendonos, que confiasemos en Dios, que la auia sacado de aquel peligro; que seria servido, de darle tambien perfecta salud. Estuvo assi un rato; al fin del qual le dieron unos tragos de caldo; con que se fue sosiegando: y los

los Doctores, pareciendoles, que por entonces no avia que hacer le fueron. Durò el soñiego, dos, o tres horas, al cabo de las cuales despertò con dolores intensos, y fatigas; y encendida en una calentura ardiente, con una sed insaciable. Bolvióse despues de esto à dormir; pero pareciendoles a los que le assistian, no ser aquel buen modo de sueño, embia-ron a llamar a los medicos; que hallaron ser enagenacion de sentidos, por irsele subiendo la sangre a la cabeza, con consentimiento del Vtero (como ellos dezian). A estas oras Miercoles de madrugada, me mandò el Duque mi se-ñor (porque se comenzasse la cura con remedios del Cielo) a partir buen numero de missas por los Conventos por su salud; como lo hize con toda diligencia. Y luego se comen-çaron los remedios humanos. Dieronle garrotes fortissi-mos: con que bolvio en si, de manera, que pudo decir: Yo me muero. Y preguntandole el padre Diego Melendez, si queria confessar, y si le pesaua mucho de aver ofendido a Dios: Respondio, que si. Y con esto le absolvio; Estando su Exc. mientas la absolvia, dandose de golpes en los pe-chos. Lo qual acabado; se enagenò totalmente, y quedò confirmada en una apoplexia mortal. Que parece aver el Cielo querido que bolviesse aquello poco en si, para su ma-yor bien, y consuelo nuestro. No se remitieron por esto los remedios, ni las diligencias, antes se aumentaron a las liga-duras, tres sangrias, y mas de dozentas ventosas con mu-choo fuego; por todo el Miercoles: Aunque fin otro efecto, que el de quedar con satisfaccion de no averse dexado de hazer todo lo necessario, y conviniente al modo humano y possible. Passamos todo aquel dia con la mayor penalidad, que puede significarse olvidados de nosotros, entre temo-res y esperanças de los dichos de los Medicos, colgados de sus bocas, que coh oia culos dudosos, y equivocos, o por no desconsolarnos, o por no desconfiar, ni nos defafuziavâ del bien, ni nos afirmavan el mal. Todo eran votos, y pro-mesas de ayunos, romerias, y oraciones: Porque no avia ninguno

ninguno, que no comprasse de muy buena gana la vida de su Exc. a costa de su sangre, y cõ qualquiera parte de su ha-zienda o aprecio de cualquier trabajo.

Dieronle la Extremauncion à las seys de la tarde . Y a las ocho de la noche , poco mas o menos , (que pa-rece que tuvo esta hora en este suceso algo de Cli-macterica) abrio , y cerrò tres veces los ojos . Y miran-do alegremente el Crucifijo , que le tenian puesto delan-te , rindio el alma a su Criador , sin hazer movimiento algu-no con el semblante ; fino quedandole tan sereno , que por buen espacio de tiempo no pudieron los circunstantes enterarse , de si estaba ya difunta , ó no , hasta que con la expe-riencia del espejo se vio que lo estava .

Por manera , que muvio con alegria , y flosiego , cos tan extraordinarias en aquella ocasion , cuando todo es ordina-riamente congojas , temores , y asombros ; Porque essa es la diferencia que ay de la muerte de los Iustos a la de los pecadores ; que dice el glorioſo Papa S. Gregorio . El que se acuerda (dice) de su mala vida , y le temuerde la conſcié-cia de sus malas obras ; esse teme , y esse tiembla , y esse se en-tristece ; porque recela , ver al juez à quien ha ofendido , y eſpera el castigo que le ha de dar . *Qui autem de sua spe , & ope ratione fecuras est ; pulsanti confestim aperit , quia latus indicet sustinet ; & cum tempus propinquum moreis advenierit , de gloria re tributionis hilare scieit .* El que está seguro del merito de sus o-bras , y de su esperanza : en tocando el Juez a la puerta , lue-gó le abre , y recibe con alegría . Y quando llega la ora de la muerte se regozija con la gloria del premio , que mira ya cercano . Y así se dice del glorioſo S. Carlos , que trayendo le un quadro , en que estaba pintada la muerte con un cuchi-llo , o guadaña , en la mano derecha ; se la hizo quitar , y paſ-far a la izquierda ; poniendole en lugar della una llave dor-da . Porque en los Iustos , lo menos que obra la muerte es quitarles la vida del cuerpo : lo mas , y lo principal , es hazer les que se lesabra el Ciclo , para que entre el alma en el ale-

gre, y triunfante. Deste genero de muertes fue la de sta ex-
celentissima señora. Estava segura de su esperanza, y de sus
obras, de su Pureza en su estado, de su Oracion, de sus de-
vociones, y de su misericordia, y limosnas; Y asi quando
vio al juez, no solo no temio, sino lo recibio con el alegria,
que tuvo al espirar: Porque devio de oirle aquella voz dul-
cissima: Ven paloma mia, ven; y recibiras el premio, y la co-
rona que te tengo preparada.

Espiro pues de la forma referida. Y el Duque mi señor, (que avia estado con invencible valor mayor sin dula, q el que tuvo contra los enemigos en Flandes) sin desayuna-
se en todo aquel dia, puesto a su cabecera, ayudandole a morir,
y exertandole en aventura de si oiria, lo que le dezia, quando todos los demas estavan impedidos con dolor, y
lagrimas, de pronunciar palabras: echò el resto de su va-
lor en reprimirse. Y acordandose del estremado cuidado,
que mi señora avia tenido siempre de su alma, tratò luego
sin intermission, de lo que se havia de hazer por ella. Los
padres de la Compañia, que estavan presentes, le dixeron,
que ni aquella hora, ni aquel sitio era a propósito para ello;
estuvieron en mucho se quisiese su Excelencia passarse a su
Casa, donde avia mas comodidad para todo lo necesario:
Y su Excelencia lo aceptò, y se passò a ella luego; despidiendose
de su carissima conforto, con el sentimiento interior,
que podra considerarse.

Quedò con esto la casa qual puede considerarse tâmbien:
hecha el espectáculo mas lastimoso, que puede dezierte. Por
que viendo la familia, vn sujeto tan verdaderamente dig-
no de vida, y de larga vida; y en cuya virtud y piedad tenia
todos depositado su bien, y consuelo al modo, que lo ha-
vian menester, los sollicitos el premio de sus servicios, los
menos cuidadosos el perdon de sus yerros, y el dissimulo
de sus faltas, los ignorantes su doctrina para lo espiritual, y
politico, los necesitados su amparo, y socorro, y los virtuo-
sos su aliento, y exemplo; lloravan todos inconsolablemen-
te lo.

te lo que perdian sin esperanza de poderlo bolver a hallar, ni recobrar. Y assi todo era un llanto cõtinuedo, todo quejas, todo gemidos, todo suspiros y follocos, y todo aclamaciones à su buena señora ; con cuya temprana muerte les faltava todo.

Vistieronla entre todo este sentimiento el habitó de san Francisco: cuya hermana Tercera era su Excelencia , y pusieron el cuerpo sobre vnos bufetes en medio de la Camara donde avia fallecido: y allí la estuvieron velado algunos Sacerdotes Religiosos, y seculares hasta la mañana, que se desadornó el salón , en que su Excelencia solia recibir las visitas, de cuadros y escritorios, y sillás, y de las demás curiosidades; quedando solamente con la tapicería, y el dosel ordinario, (que es della misma) puesto en la pared frontera del estrado; y en su correspondencia se pusieron otros dos a los lados: y debaxo del frontero se armó una cama , para poner la caxa con el cuerpo. Hizieronse tres altares, uno de lante de la cama, y dos debaxo de los doceles colaterales, muy bien adornados para lo que luego se dira. Diose aviso a la Santa Iglesia, y a la parroquia, (que es la Colegial de San Salvador) y a todas las demás parroquias, y Conuentos de la Ciudad, para que doblasen; y comenzaron todas a doblar, con piadosa emulación solemnisimamente, sin cesar todo el dia, hasta que estuvo el deposito hecho, y el oficio del concluido.

En oyendose en la Ciudad los clamores , y sabiendose, por quien se davañ; No es dezible, ni creible, el alboroto q causó , y el sentimiento general que se hizo: sin quedar persona de ninguna suerte, edad, ni estado, que no se estremase, segun su capacidad, en los lamentos, y en la demonstracion de pena, como si cada vna dellas la huviera perdido , y con ella todas las cosas de su mayor gusto , estima , y utilidad. Vnas lastimavaan del mal logramiento de su juventud , y herreura ; Otras, de ayer perdido el agrado, y consuelo, que recebian siempre con su vista, otras su favor , y amparo.

paro en sus negocios , y otras el socorro de sus limosnes; Y otras otras perdidas semejantes. Y todas en conformidad refiriendo sus muchas , y excelentes virtudes , (que la avian hecho tan verdaderamente amable , y agradable) y las ocasiones , en que se las avian visto exercitars que (a buena cuenta) havian sido todas las que se havian ofrecido de poderla ver: supuesto , que nunca salia de casa , despues de pagar obligaciones justas de visitas , sino a visitar templos , y a hacer fiestas de sus especiales devociones en ellos: Y essa era su ordinaria ocupacion , en que la podian ver todos ; y no en otra ninguna . Y en las ocasiones que familia , iva con tal adorno , y con tan discreta gala , que todo era vn resplandor de honestidad , y cordura , y todo vn olor de virtud , que alegrava , y admirava , y edificava a todos quantos la vian : y iva por donde quiera condenando toda profanidad , y demasia , y desterrando toda vanidad , y disolucion . Y assi quando todos se ocupan filosofando , en investigar las causas , y achaques de su muerte ; y unes la atribuyen à la caida del Domingo q estuvo en la cõpaña , otros al jarro de agua , q dicen que bebio ; otros a la pena que recibio de la enfermedad de las viruelas del Marques mi señor , y otros à otros accidentes ; y va discutiendo sobre esto a su arbitrio . Hallo yo , q no fue ninguna destas causas ; sino sola la de la suma perfeccion de su vida : Y essa fue la legitima , y bastante , para este efecto : por el motivo , q nos da para penarlo , lo que del Iusto nos dice en este particular el libro de la Sabiduria , Que , *Consumatus in brevi , explevit tempora multa . Placita enim erat Deo anima illius : propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum .* Hinche el Iusto en un breve periodo de vida el vazio de muy largos espacios de tiempo . Y con esto haze su alma agradable a Dios : Por esto se da su diuina Magestad priessà a sacarlo de en medio de las maldades , y desventuras desta vida . Por maneras , que los Iustos viven menos tiempo por el mismo causa que obran mas : y logran lo que viven : y asi por corta

que sea su vida, es entera: pues viniendo (como viene) e
hombre al Mundo, el ministerio de vivir; por el mismo ca-
so que lo exerceita con mas cuidado, y solicitud; lo acaba
con mas brevedad. Y son Ríos, que por correr desde su na-
cimiento presurosos incessantemente, llega i primero al
Mar, que los que se detienen en formar lagos, y remansos.
Y son velas, que por alumbrar continuamente cō claridad,
avisandose para ello mas a menudo, se consumen mas bre-
vemente que otras luces. Y son soles, o como el Sol; que cō
ser el mayor de todos, los Astros, comiega, y acaba en mas
breve giro su curso que todos ellos por la mayor velocidad
de su movimiento. Todo lo qual se puede con justissima ra-
zon aplicar a esta excelentissima, y piadosissima señora.
Havia vivido desde que nacio, no avia perdido tiempo nia
guno, antes logrado todos los años, meses, dias, horas, y
minutos, de todas sus edades. Y avia estudiado la ciencia
de vivir con virtud, y perfeccion en la escuela de V. Exc. y
auiala aprendido tambien; y dadose tanta prisa a repetir
las lecciones que avia oydo, y con tanta destreza, que en
veynte y cinco dichosissimos años pasados (a nuestra
vista) como un soplo, avia llenado el vazio de muchos si-
glos, de los que desperdiciamos los que no sabemos vivir
como su Exc. Y no solo vivia como se sabe (que no se pue-
de decir en tan corta relacion) sino que tenia ya el grado
de Maestra, y avia enseñado, y enseñava a todas las que la
servian a vivir. Y avia hecho su casa un Convento de los
mas recoletos y exemplares de Espana. Porque se vivia en
el con tal clausura, y recogimiento, que ninguna criada ha-
blava con persona de fuera, ni dentro de casa, sino con las
que acudian a sus ministerios, o con los confessores; Tenia-
se toda honestidad, y compostura, o moderacion, en obias
y palabras, y tragos: No avia pecadumbres, chismes, maldi-
ciones, ni juramentos, sino toda paz, amistad y cortesia. Ha-
zia que todas supiesen lo que les convenia saber en razon
de Cristianas; Que frequentasen los Sacramentos; y asi to-
das

días, grandes, y pequeñas confessavan y comulgauá, todos los Domingos, y algunas tambien los Jueves. Hazia , que ayunasen los días de obligacion, Y estavan ya industriadas de forma, que ayunavan otros muchos por devocion, y muchos a pan y agua. Hazia que rezassen todas las noches la corona de Nuestra Señora, con otras muchas oraciones, y devociones. Y en todo esto queria que fuesen los primeiros (dentro de la capacidad de su edad tierna) el Marques mi señor, y el señor Don Fernando sus hijos; cuya educacion, y virtud, es imposible dezir el cuidado que le dava. Todo esto, y mucho mas avia instituido, no con otra fuerça, que con la de su exemplo : que era tal, que inflamava los coraçones, y afrentava cualquiera tibieza. Y como estava siépre obrando esto por si, y por las que enseñava, vivia por si, y por ellas con vidas multiplicadas en obras. Y asi fue Rio que corrio apresurado, y vela que se consumio presto por dar mas luz, y como Sol velocissimo, que acabò sucurso primero que todas; Que si bien la podian imitar, no la podian alcançar. Porque su zelo, y fervor, era incomparable. Y con todo esto hizo su alma agradable a Dios; Pues claro està, que lo avia de ser, quien de vna Casa de señor, donde suelen sembrarse tantas espinas, y zizanias, de invidias, emulaciones, lisonjas, y otros vicios; le avia hecho un jardin tan agradable a sus divinos ojos; con tanta variedad de flores de virtudes tan olorosas. *Propter hoc properavit educere illam de medio iniquitatum.* Y por esta caula se dio pietissima divina Magestad a llevarsela, y sacarla desta vida mortal, y deste Mundo, que no la merecia; porque ni entendia su lenguaje, ni conocia, ni usava sus estilos; y su modo de proceder; que eran totalmente diferentes de los suyos; y ajustados, y nivelados por otros modos superiores, y por otras leyes diferentes. Porque donde se vió, ni aun se oyó (quiça dezir) Que una señora Duquesa, de veinte y cuatro años escasos de edad combidasse a otras Señoras y amigas, a festejar un Domingo de Carnestolendas; en donde el Maestro tie-

do tiene introduzidos, no solo desordenes, sino licencias, y anchuras, y por lo menos remisiones y dispensaciones en los rigores de las penitencias, y en las puntualidades de las mayores perfecciones; y que el festejo comenzasse por confessar, y comulgar por la mañana, y se rematasé en tener una ora de Oracion à la noche. Halo visto esto alguien? Halo oido dezir? Pienso que no. Pues yo lo vi; y esta gran señora lo hizo. Y digo que lo vi, para condenacion de mis acciones; Que dexando de rezar los maytines del dia siguiente (que suelo rezar siempre la noche antes) me entre muy apresurado, y alborocado en el quarto de su Excelencia pensando hallar algo de recreo de lo que permite aquel tiempo; y quando halle soledad y silencio (por estar todas en el Oratorio) quedè tan avergonçado, y confuso; que esperé a que se acabase el exercicio, y se entrasé su Exc. en su recamara; y entrandome tras ella: le supliqué, me diera licencia para bolverme a mi casa: y preguntandome, que razón auia para ello? le respondí, Excelentissima señora, por que no quiero, que una Duquesa, sea, haciendo esto que veo, fiscal, ni juez en el tribunal divino, de un Sacerdote que no lo haze viendolo. Y estandome en mi casa, donde no lo veré, quizá tendre alguna escusa, de no hazerlo. Sonriose, y respondiome, Bien está. Que la noche está larga, que havrà aora lugar de entretenernos. Por esto pues, por q de ordinario hazia, esas cosas y otras semejantes á estas, se dio priessa D...s nuestro Señor a llevarla para si, y a sacarla desta tierra, donde era peregrina, y hazerla Ciudadana en su patria, para que comunicase de mas cerca a los habitadores della, a quien desde aca estava en el modo que podia, comunicando siempre.

Rpartieronse luego que amanecio cuatro mil Missas por los Conventos de la Ciudad. Y combidaronse todos los Religiosos dellos, para que viniesen, a dezir todas las rezadas, y cantadas q se pudiesen dezir quel dia en los gres altares del salon. Y vinieron muchos dellos, de man-

nra que antes faltò tiempo, que quien disese Missa; Y fueron entrando los Sacerdotes con los respondos a donde estava el cuerpo.

Acudio luego tanta gente, que se hincho toda la casa, pretendiendo ver, a quien tanto amava, y estimavan. Y aunque se les dixo, que no avia de sacarse en publico hasta la tarde, no fue posible acabar con ella, que se fuese. Havia jefe traido la caxa, aforrada en lama blanca, y cubierta de terciopelo negro, la pusimos en ella. Estava con el semblante sereno; y solo con la diferencia de su hermosura, que le causava la amatillez de la muerte. Sacamosla al fin de la Camara y pusimosla en la cama que se avia armado para ello en el salon, cubierta con un paño riquissimo de brocado pagizo: y diose licencia a la gente que estaba todo el dia esperando, para entrar a ver la caxa. Y cargo tanta, que de ninguna manera nos podiamos comunicar unos a otros, ni preparar lo necesario para el entierro, hasta que vino el señor Assistente Conde de Salvatierra, y puso alguaziles que hiziesen lugar. Fueron luego vieniendo las Religiones; y diciendole cada una un Responso cantado con sus velas encendidas en las manos. Y en esto se ocupò toda la tarde, y hasta una hora de la noche en que se hizo el entierro; cuyo acompañamiento fue numerosissimo, si bien no lucido; por la cortedad del trecho, que ay de la puerta de Casa a la de la Casa Professa de la Compania de IESVS, donde se hizo por deposito, hasta que se acabe la Iglesia de Gelvez, que se està haciendo, y ya casi acabada de tan lustrosa y sumptuosa fabrica; como se pudiera hazer en qualquiera Ciudad populosa: Que la grandeza, y piedad de sus Excelencias, no tiene limite en cosas semejantes. Fueron dozentos Clerigos, y muchos Religiosos: acompañaronlo toda la Nobleza y Cavalleria de la Ciudad: porque a todos les parecio culpa inescusabile;

ble, faltar de aquel acto. Hizose el Oficio solennissimamente con la Capilla de la Santa Iglesia: Y acabado todo, se puso el cuerpo en una bobeda muy grande, que está en medio de la Capilla mayor, que no tiene dueño particular, ni se à puesto en ella otro cuerpo si no el del Eminentissimo señor Don Fernando Niño de Guevara Cardenal y Arzobispo desta Ciudad mi señor, hasta que se llevò a Toledo donde está oy enterrado.

Començose luego desde el Viernes siguiente diez de Noviembre un solennissimo Novenario en esta forma. Venia todos los dias una Religión, o Convento, a las siete de la mañana, y hazia vn oficio de Vigilia y Misa cantada con toda solennidad; y rematandolo con vn responso, con velas encendieas en las manos, se iva. Y entrava luego a las ocho otro Convento, que ocupava con otro oficio semejante toda aquella hora hasta las nueve. A la cual nos juntavamos toda la Familia, y ivamos en orden de dos en dos á la Iglesia, y de tras todos los Señores y Cavalleros deudos de sus Excelencias con largos lutos; y acompañandolos todos los demas con lutos mas moderados. Desta suerte se iva con grande espacio y autoridad; y entravamos la familia a la Capilla mayor, que estaba adereçada toda de vayetas, y con mas de seyscientas luces de hachas, y velas. Y nos sentavamos al lado del Evangelio, en bancos cubiertos de luto; y al lado de la Epistola estaba el Coro, donde estavan los Clerigos de la Parroquia, y Capilla de la Santa Iglesia. Y los Señores y Cavalleros se quedavan en el cuerpo de la Iglesia en los bancos cubiertos de luto, de que estaba toda llena. Y en sentandose se començava la Misa del Novenario soléne, a que acudia cantidad de ministros de todo genero con sobrepellizes, y los pajes de su Excelencia con hachas, y al Responso ultimo salian todos los padres de la Casa Professa con velas encendidas, y assí iam con especial devocion. Y rematado todo, nos bolviamos a Palacio por el mismo ordé, que aviamos ido. Dixo la Misa primera:

primera destas el señor Obispo de Centuria Dñ Luys Ca
margo, de pontifical. Avisose a todas las Parroquias de la
Ciudad, que todos quantos Sacerdotes quisiesen venir a
la Compañia a dezir Missa por su Excelencia serian bien re
cibidos, y se les pagaria luego la limosna. Y a todas las Re
ligiones que venian a dezir las Vigilias, y Missas por las ma
ñanas se les avisó tambien, que todos los Religiosos q̄ qui
quisiesen dezir Missas mientras se dezian las cantadas, las
dixesssen; Como se fue haciendo por todo el tiempo que du
ró el Novenario: En que dixerón las Missas mayores Pa
dres graves de la Compañia. En el vltimo dia se adereçò
la Capilla mayor aventajadamente a los demas en lutos, y
luzes, y papeles de Epitafios, y armas pintadas (como se di
ra despues). Y la Señora Doña Ana de Portugal combi
tó a todas las Señoras de la Ciudad, para que assistiesen
a los Oficios; que vinieron todas: y se les dio lugar al lado
del Evangelio en la Capilla mayor, donde aviamos tenido
nuestro assiento todos los demas dias los de la Familia,
que nos passamos al otro lado de la Capilla: y el Cle
ro , que solia estar en el, se passò al Coro alto de los
Padres con la Capilla de la Musica; que vino este dia
aumentada de cuatro Racioneros , con dispensacion de
su Señoria el ilustrissimo Cabildo ; que les tiene por esta
tuto particular, prohibido el salir de la Santa Iglesia à can
tar.

Propuso el Duque mi señor este dia, que se bolviessen
à combidar todos los Conventos, para que viniesen à de
zir cada uno su Responso por Comunidad , al fin de la
Missa, o antes: Empero haviendolo bien considerado,
se hallò ser imposible , respeto de la corta capacidad
de la Iglesia, (por lo mucho que ocupava el adorno y blan
nes) para tanto numero de Religiosos; y para la gente que
ya la ocupava de manera; q̄ era cosa dificultoflssima el en
trar y salir. Y al fin se tomò rcsolucion, de cōbidar a todos

los Padres de las Casas que tiene la Compañía; y asciése hiz
zo. Y haviendo los Conventos de S. Agustín, y de San
Francisco, hechos los dos primeros Oficios de aquel dia
de siete a nueve; y bueltose a sus Casas; porque aunque se
trató de combidarlos que se quedassen, no hubo orden
de acomodarlos: Entramos la Familia, y los señores, y
Cavalleros, por el orden que los demas dias: y en estan-
do sentados todos, dixo el Coro con la musica vna Vigilia
muy solemne. A que se siguió la Missa, que dixo tambien
el señor Obispo, de Pontifical, en un altar que se hizo a la
entrada de la rexa de la Capilla mayor, porque el adorno
della estorvava al pueblo oír bien los oficios, y a su Seño-
ria, el oír e' Sermon, que al fin de la Missa predicó el Padre
Diego Melendez, que fue el que se sigue.



S E R M O N

QUE EN LAS HONRAS DE LA
Excelentissima Señora Duquesa de Veraguas,
y Condesa de Gelves predico el Padre Diego
Melendez de la Compañia de IESVS, Cali-
ficador del Santo Oficio, en la Casa
Professa de Sevilla.

*MEMENTO CREATORIS TVI, IN DIES
bus inventutis tue, antequam veniat tempus afflictionis.*

Eccles. Cap. 12.



OS SERMONES QUE A introduzido la piedad Christiana, en la muerte de sus Fieles, no solo son sermones de honras de muertos, si no tambien de provecho de vivos. Y aunq el Sermon parezca no ser mas que una recomendacion honrosa de los muertos q estan ausentes, igualmente es un recuerdo poderoso, y util a los vivos que estan presentes, y atentos a este caso, y espectaculo lastimoso. Esta por este sentimiento el Angelico Doctor S. Tomas en las adiciones a la 3. p. q. 71. art. II.
sepultura ad inventa est propter vivos, & propter mortuos, prodest vivis in quantum per hoc adstrinatur resurrectionis fides, & mortuis prodest ad hoc, quod insipientes sepulchra, memoriam retinent defunctorum, & pro defunctis orant. La sepultura, dice S. Tomas, es este Tumulo, estas lumbres sepulcrales, todo aquiste aparato funebre y triste, se invento en beneficio de los vivos, y de los muertos de los vivos, porque aqui se

profesia, y confiesa el articulo católico de la resurrección de la Carne; de los muertos, porque mirando los que vivíen, esta funeral representación, se acuerden de sus difuntos, y les favorezcan con sus sufragios.

Avia tocado antes este intento S. Agustín en el libro, de *Cura pro mortuis agenda*, y dicho ; *Monumenta dicuntur se pulchra mortuorum, quia admonendo faciunt cogitare*. Los sepulcros se llaman monumentos, porque nos avisan, y obligan a pensar el término posterior que nos espera. Yo diría que no solo hablan al oydo, sino que representan a los ojos; que son espejos que nos muestran, no como somos, sino como seremos en la muerte. Los espejos naturales buelven el rostro natural del que a ellos se acerca, y con representación tan remisa, que apartarse, y olvidarse, caminan a un paso. Así lo advirtió Santiago Cap. I. *Vultus nativitatis sue in speculo. Et statim oblitus est, qualis fuerit.* Ver en el espejo lo que uno es, y olvidarse luego todo es uno. Estas dos faltas corrige el espejo del Tumulo, pues quien en él se mira se halla no como es, sino como será : y esto tan firme n.ente impreso en el alma, que qualquiera que con alguna atención repare en la necesidad de el termino forzoso que le aguarda, al punto se declara contra si; haze guerra a su mal natural ; y procura fiero con la enmienda de la vida.

Aplicando pues el oido a el aviso deste aparato, y poniendo los ojos en el, como en espejo tan acompañado de luces, emos concurrido los circunstantes a las honras, y exequias funerales de la Excelentissima señora Duquesa de Veraguas, y Condesa de Gelves: no à averiguar su profapia, o genealogia, porque su notoriedad, es tal, y tan grande, y su nobleza tan de primera clase, que sería desperdicio de el tiempo, por no decir vanidad, o locura, tratar de ello: no para referir por menor, o de espacio sus virtudes heroicas, y exercicios piadosos, assi por ser publicos en la noticia de todos, como porque intentar yo en tiempo tan breve

breve céñir un tan numeroso exercito de virtudes, sería at-
tes deslustrarlas que acreditárlas: fino para con estas cere-
monias pias, Eclesiasticas, y santas, y con estos sufragios, y
ruegos, ayudar a el alma de la difunta en quanto de ellos
necessitare en el Purgatorio; y para avisar a los vivos, que
oygan la voz que les notifica la muerte; y que se miren en
este espejo; y veran, lo poco que son, y lo presto que dexa-
ran de ser, bolviendo a la nada de su origen: Y para que ad-
vientan, que de toda la vida de sus grandesas, y lucimien-
tos no ha de escapar mas de lo bueno que huvieré hecho.
Para tratar este intento tan de honra, y provecho de muer-
tos, y de vivos, fuerça es valernos de la Gracia por interces-
sion de la Virgen, &c.

Memento creatoris tui, &c.

Intento primero. Quien previene meritos,
asegura el derecho a la Gloria.

AConseja piadosamente, el Espíritu Santo a quantos
vivimos en la redondez de la tierra, nos acordemos
de nuestro Dios, y Criador: y que sea luego en el tiépo de la
juventud, y pocos años. Que no aguardemos al ultimo ter-
cio de la vida, a punto crudo, a mas no poder; no sea cosa, q
la muerte, fiel executor de Dios, nos execute primero, y nos
ponga en la sepultura. Qué memoria es esta que nos pide
Dios antes de la vejez, antes de la muerte, y de compare-
cer en su Tribunal? Pidenos Dios, que nos acordemos,
que no solo es Criador nuestro, sino que mucho antes fue
artifice de la Gloria, que nos tiene guardada; y pues tan-
to antes nos previno con el premio, que prevengamos
nosotros los meritos para merecerlo. Que justo es, que
pues maltrugó Dios tanto a hazernos el favor, que no lo
desmerezcamos por negligentes, y dormidos. *Percepite reg-
num,* (dize S. Mat. c. 25) *Quod vobis paratum est ab origine mundi.*
Entrad en possessió pacienda del Reymo de los cielos, q os à
prepa-

preparado Dios desde el principio del mundo . San Juan Chrysostomo en la Homil. 34. sobre el Genesis, penetó el alma de este lugar ; y dixo : *Vidissis quanta erga nos fructum gentis misericordia Ihesus sit, ut ante iaceta fundamenta mundi, non bis regni Cœlorum fruitionem preparare dignatus sit.* Aueis reparedo, qual sea la misericordia que à hecho Dios con nosotros, pues antes de sacar los fundamentos del mundo, nos preparò, y saconò el goço eterno del Cielo. De esto infiere el Santo una consecuencia legitima : *Igitur ne simus ingrati, & præveniamus in gratijs eum, qui nos prævenit in prædictione beneficiorum.* No seamos ingratos , mas antes prevengamos con gracia s , (con obras dignas de nuestro libre albedrio , assistido de la gracia) à aquel gran Señor , q nos previno en su eterna predestinacion, con tan singulares beneficios. Esta prevencion nuestra la apetecemos con el deseo , y la prometemos con las palabras, siempre que articulamos la petició de el Padre nuestro ; *Adveniat regnum tuu.* Venga a nos el tu Reyno. Y no executarla , y cumplirla, es un encuentro fuerte entre el prometer, y no cumplir y una inconsequencia indigna de la raçó que nos ennoblece. Oid a Cromasio Obispo de Aquileya sobre el cap. 1. de S. Matth. *Quia ut regnum Dei semper optimus, tales nos in mandatis eius exhibere debemus, ut futuro regno Digni esse possimus.* Desean do siempre, y pidiendo el Reyno de los Cielos , nos devemos portar de suerte con Dios, que nuestras obras estén pre venidas para quando venga; y nos halle dignos de el Reyno futuro q nos tiene dispuesto. Porq aguardar à hazer la cosecha de los meritos allá a la vejez, y pedir luego, q venga el Reino de los Cielos, no se cōpadece . Y menospreciar el tie po presente , que se nos da para bien obrar; es, no querer la hazer. Mucho tiempo no quiso uno hazer la cosa quando la reservò para lo ultimo de la vida; y hazerla tarde , y no quererla hazer, son cosas de una misma tela . Por esto nos previene la Sabiduria de Dios por San Matth. cap. 14. *Orate, ne fugia vestra fiat hinc, vel Sabbatho.* Pidid a Dios q ja fu-

la fuga de aquella vida sea en tiempo congruente, y preventivo. Esplíca Cesario Arclarense Homil. 24. *Ne tunc que ratis peccata fugere quando iam non licet ambulare.* Repatad, no pretendais mexoratos de vida; quando las costumbres malas envejezidas ayan prescripto con el transcurso del tiempo; quando no tengais remedio. La dilacion en estas materias es la muerte; porque un alma que en la primavera de sus años no saconia flores, y frutos de buenas obras, ayudadas de la Gracia, es fuerça que brote abrojos, y espinas venenosas, que la emponçoñen. Dixo bien San Paulino en la carta tercera; *Inter actus supervacaneos peccata nixia, quoj inter agrestes herbas germina venenata, colligimus.* Entre las obras muertas, y superfluas que obran los, cogemos pecados nocivos, y pestilentes; à la traça, que el que siega la mies, coge algunas yervas poncioñas, que le quitan la vida. Este peligro se huye, cultivando el alma con tiempo; y previniendo el veneno con buenas obras anticipadas. *Venenata,* (dezia Cornelio Celso) *indicias non patiuntur.* Los cuerpos tocados del toxicó, no admiten dilacion: al puato se valen del antídoto. Assi nosotros, nos devemos valer de meritos anticipados, antes que el mal se apodere del coraçon, eche fondas rayzes, y haga dificultosa la enmienda. Advirtio Gregorio Niceno en la Homil. 8. que en nosotros traen guerra sangrienta la razon, y el sentido, la parte racional, sensitiva. El alma (que es el campo de batalla, en quien se juegan las lánças) nace juntamente con el sentido: pues acer, y ~~marie~~, son hermanos de un vientre. Pero acabo de ~~puntir~~ nō viene la razon, y el discurso; y halla al sentido, como hermano mayor; que se ha alçado con el imperio: *Sensus in dō nascitur cum primo ortu, mens autem expectat, ut excusat;* Et eadem de causa sensus dominatum obtinet in mērem. a parte sensitiva, que arrastra à el alma à lo visible, nace en ella; pero la racional aguarda, que le pongan los años a possession de su oficio. Y quando llega, halla, que la senciudad se à prevenido, y ocupado el puesto; y que alegarla

posseſſion, y amparo, en que ſe halla para no ſalir: Por eſſo
nos exorta Dios, que en llegando a el uſo de la razon, en la
juventud, prevengamos las buenas obras, los meritos, pa-
ra oponerlos à los malos habitos de el ſentido, y para afe-
gurar el derecho a el premio eterno. Que pues la ſenſuſi-
dad nuestra ganò por la mano à la razon, juſto es, que qui-
do la razon lo advierte, recuperé con la mayor prevención
poſible, ſu derecho; y ſe aſſegure, en caſo que tanto im-
porta.

Intento segundo. Quien adelanta la paga,
haze à Dios de acreedor, deudor.

TA N exacto, y riguroſo cobrador es Dios, que la pa-
ga de ſus beneficios la quiere adelantar. No bafia i
plaço cumplido hacer una confesion, ni poner el testimo-
nio, y mandar pagar las deudas q en vida no tuvieron bee
ſalida: La paga adelantada no es ſeveridad, ni rigor de Dios,
ſino intereſe, y coindididad nuestra; porque ſi te anticipa es
mas en favor del q la da, q del q la recibe. La paga q le ha-
ze à termino cùplido, eſtingue la deuda; pero la adelantada,
pafia a donació gratuita; obliga à el acreedor, y le convierte
en deudor. Introduce el Evángelista S. Mateo c. 21. a Dios
Señor de la viña, q embia ministros ſuyos a cebar los teſ-
tos antes de culpirſe el plaço: *Cum autem tempus fructuum appre-
pinq[ue]ſſet, m[is]ſit seruos suos ad Agricolas &c.* Antes de medi-
tar los ſutos, embió cobradores, q los cobraren. No fue ri-
gor, ſino ardiente delleo que tenia, de tratar con ſus inqui-
nos, como coacreedores ſuyos, q le avian obligeado; o, no
parecer, q dava de gracia, ſino q pagava deudas como deu-
dor. Apuntó esto S. Bernardo en la Homil q. ſuper m. illus et
*Pius Domine merita nobis extorquet à nobis, & dū nos prevera
tribuſſo, gratis agit, ne gratis tribuat.* Nuestro piadofio Dioſ
(dize San Bernardo) nos pide meritos para nosotros mis-
mos; y para ellos nos previſſe, y haze liberalidades, à fin de
no moltrarſe dador liberal en la paga, ſino deudor obligeado
a la prevención de nuestras buenas obras. Eſtraño caſo, qe

Dios se pueda adeudar ! Y quindó aya cōtraido la deuda; quié le executara? quié le obligará a la pagar? Enseña nuestra teología católica, q Dios se puede hacer deudor nuestro. S.Tomas 1. 2. q. 114. art. 1. lo enseña. *Actio nostra non habet rationē meriti nisi ex presuppositione divinae ordinationis.* & ideo non sequitur, quod efficiatur simpliciter debitor nobis, sed sibi ipsi in quantū debitū est, ut sua ordinatio impleatur. Nuestras obras por si no llega a obligar a Dios, sino es presuponiédo, el pacto, y gusto, q tuvo Dios de obligarse. De aquí se sigue, q, absolutamente hablando, no es Dios deudor a nosotros principalmēte, sino a si mismo: y cōsiguientemēte q'da mas obligado a pagar; pues se obliga a persona a quié no se puede perder el respeto; y la deuda queda mas segura, y afianzada; El artifice desta obligacion fue su bōdad. S.August. ferm. III. *Debitor Deus factus est bonitate sua, non prerogativa nostra.* Su bondad le obligò; y quāto mas, y mayores beneficios gratuitos amótona en nosotros , tanto mas le obliga: porq nos previene cō mas grā para nuevos, y mayores meritos, a q' queda por su bōdad mas obligado. Que fin pudo tener la bondad de Dios de obligarse de justicia, a satisfacer nías buenas obras preventivas ? Iería a caso el gusto q trae cōsigo la fruta téprana? como dezia Luciano. *Celeres gratiae dulciores; si autē tardaveris, omnis gratia vana, ne dicetur gratia.* Las ḡas q animan nuestras buenas obras son a maravilla mas dulces quādo se adelantā en la juventud, pero si tardā, parece, q la tardaça las deslustra, y quita el apellido gracio-*lo.* Pero la prevenció por lo q tiene de mayor utilidad nuestra, que nos asegura, tiene mas de agrado, y gusto de Dios. Examinemos mas esto, y busquemos la rayz de las obligaciones de Dios. Su naturaleza es bien-hechera por esencia: Su bōdad cō propensió activa a comunicarse: y para satisfacer Dios a aquella inclinació suya , y desahogar este fuego, traçó como obligarse, a dar: para q si, lo q es imposible, le faltase alguna displicēcia, de comunicarse a los hōbres , se hallasse cō nueva obligació, a no poderlo hazer: tal, ytā ardiente es el

con que nos ama, y enriquece: que a la inclinacion natural de hazernos bien, añadio otro nuevo peso, y obligacion voluntaria con pacto, y concierto, para dexar mas afianzado, y seguro, nuestro remedio.

Entre otras deudas que el hombre tiene a Dios una es la muerte. Oid a Tertuliano lib. De anima. cap. 50. *Publica totius generis humani sententia mortem naturae debitum praeveniamus, hoc stipulata est Dei vox, hoc spepondit omne quod restatur.* Por publica sentencia del linage humano (dice el autor) declaramos, que la muerte es deuda de nuestra naturaleza à Dios; así la voz de Dios lo ha intimado, y dicho; y quanto nace en el mundo lo ha aceptado, y prometido. Toca aquí Tertuliano, como tan gran jurisconsulto, el contrato que llama el Derecho, estipulacion: que se haze con formula determinada de palabras: donde uno de los contrayentes intima, y pregunta, y el otro responde, y promete; como se dice; Codice: De Contrahenda stipulatione. A esta cuenta morir el hombre, es deuda contraria por contrato fixo, y assentado. Triste deuda, miserable obligació, bastante à traernos siempre sollicitos, y cuydadosos: porque su paga no es a placo señalado, ó por tercios, sino quando el acreedor gusta de executar sin atencion à tiempo, ni à lugar; sin menospreciar choças de pobres, ni tropear en los lumbrerales de ricos; sin respetar grandezas, ni lastima: se de pocos años; no cede a la defensa de la medicina: no se rinde a ruegos; no admite apelaciones; sino inexorable ejecuta: forçando a dar los ultimos gemidos. Compadecido Dios de el hombre, gravado con tan forçosa deuda à la muerte; quiso, obligarse à la vida del hombre: para que ya que el hombre no podia ~~executar~~ la paga al morir, se alentase con el seguro que tenia en Dios, obligado a su vivir: y si le solicita la necessidad del transito fatal, que ha introducido la naturaleza; le alegre la obligacion, à darle vida; que ha inventado la Gracia con ley mas infalible: pues la ley natural tal vez admite dispensacion; pero el decreto de Dios trae

trae consigo execucion indubitable. Algo de esto dixo S. Pedro Crisologo sermone 30. *Suscepit peccatum, ne perderet peccatores, ut se amasse proderet magis si l'vendo debitum, quam donando.* Tomò Dios la muerte, hija del pecado, para vivificar los pecadores: y para mostrarse amante nuestro prenda do antes, pagando deudas como deudor, que no haciendo donaciones como liberal; o cobrando como acreedor; pues de sus criaturas, como de siervos rendidos, podia por otros titulos cobrar lo bueno que huviesen hecho.

Intento tercero. Quien fia en solos meritos agenos, no tendrá bienaventurança propria.

LOS meritos prevenidos, que obligan à Dios, han de ser meritos propios, no agenos, ni prestados; porque si bien es verdad, que los meritos agenos, aplicados en esta vida, aprovechan mucho, y en la otra nos pueden sacar, y sacan de hecho, del purgatorio; pero ellos solos no son pioneros, a introducirnos en la Bienaventurança del cielo. Esta Teulugia es de Santo Tomas en las adiciones à la 3.p.q.13.art.2. *Iuxta satisfactoria est ad duo, scilicet ad salutinem debiti, & ad medicinam pro peccato vitando, quantum ad huc satisfactio unius non prodest alteri: quia ex ieiunio unius caro alterius non domatur.* La satisfaccion penal, dice Santo Tomas, mira dos fines; uno pagar la deuda, y otro ser medicina preservativa, que disponga, para huir pecados; y en quanto a esto nada aprovechan los meritos agenos; porque el auxilio de mi amigo no doma mi carne, ni templa mi apetito. Y como uno no se dispone interiormente por actos de otro (añade S. Tomas) *Ita unus alteri non meretur premium officiale;* Así uno no puede merecer a otro premio oficial de condigne; que de congruo, no se habla (como los Teologos enseñan,) antes necesita de meritos propios, que le abran el camino del Cielo. Esta sentencia está executada en la parabola de S. Mateo cap. 25; en aquellas cinco virgi-

virgenes locas deslumbradas; faltoles el aceyte de las obras proprias, para entrar a celebrar las bodas con el Esposo, q significa la Gloria; dixeron a las compañeras. *Date nobis de oleo vestro.* Dadnos prestado un poco de vuestro aceite, por q nos quedamos a malas noches : respondieron las virgenes Prudentes: No señoras: dad passos, id a la tienda, sacad dineros, y comprad. Estraño caso, q pone admiracion: tan rascado tenian el aceyte unas mugeres Prudentes, y prevenidas, q no les sobrava un poco, q poder prestar; tan faltas estavá de caridad, q no salieron a remediar una necesidad tan grande? No fue falta de caridad, ni falta de aceyte, sino sobra de enseñanza, y de misterio. Para celebrar las bodas cō el Esposo, q significan la entrada en el Cielo, no basta meritos prestados: por eso les negaron el aceyte: para enseñarnos a nosotros, la prevencion. En esta vida vivé muchos cō hazienda agena, prestada, o mal adquirida, y cō violencias, ya cō usuras: otros se califican cō nobleças de sus abuelos; otros passan por santos, ò por sabios: merced q les à hecho la estimaciò agena; pero en la otra vida no se vive sino con caudal proprio, cō nobleça propia, cō santidad de su cosecha; y si este caudal propio falta acà, todo es desdicha, y enfermedad. A una enferma gravada cō caléturnas ardiétes, llegó Christo nuestro bié: y dice S. Marcos c. 1. *Accedens eleva vit eam apprehensa manu.* Llegò y assiola de la mano, y puso la en pie. Hallò en esto misterio S. Iuã Chrysostomo Homil. 6. in Matt. y dice. *Non tetigit frontem, sed manum, propterea enim febricitabat, quia bona opera non habebat.* No le tocó a la frente hecha un fuego; q parece, es la que pedía el remedio de la mano de Dios, sino a la mano dela enferma: porque por eso era maligna la caléturna; porque carecía de buenas obras proprias. Miserable estado del que libra todo su remedio espiritual, en tener un amigo Religioso, en que el otro se discipline por el, le aplique sus ayunos; visite Nuestra Señora de el Antigua: porque si de ahi no passa, muy cerca está de el estado de los condenados. Oíd discurrir al otro

rico miserable, de quien dice S. Lucas cap. 15. *Pater Abraham mitte Lazarum, ut intingat extremum digiti sui in aqua, ut refrigeret lingam meam.* Adviertase el modo de asegurar su remedio: Padre Abraham, embiad à Lazaro, que humedezca en el agua la yema del dedo, y refrigerere mi lengua. Quanto pide son diligencias agenas, sino alargar la mano propia, à cooperar con la de Lazaro. Reparolo así Pedro Blecense lib. i. de panibus, cap. 20. *Non alterius, sed proprius digitus debebat amovere penam, quam male animum mouendo sibi admodum.* No de agenas manos, sino de las proprias se avia de ayudar, para dar de mano a la pena, de quien por su culpa penava. La Gloria que nos aguarda ha de ser propia nuestra. Así lo dice Dios. *Merces vestra copiosa est in celis.* Pues si el premio eterno ha de ser proprio nueltro, justo es, que el precio con que se consigue, no sea ageno. Que quié pre tende la Gloria, se disponga con paga propria, con la disciplina de su mano, con actos fervorosos, y interiores, que califiquen su espíritu. Dava voces el santo Profeta David a Dios. *Miserere mei quoniam infirmus sum;* y añade, *Laboravi in genitu meo.* Señor compadeceos de mi miseria: trasfudores mortales me rodean en mis gemidos. Esplíca san Gregorio Niceno, Homil. in Psalmum 5. *Qua ratione numen placas-
titita dicit, laboravi in genitu meo.* Dezidnos Profeta, ciò que artificio aplacastis a Dios ofendido con que; trabajando con mis llobochos, y lagrimas, nacidas del efecto de corazón, voces poderosas pata inclinar a Dios. El mayor mal de los hombres divirtidos del mundo (dice Seneca en la carta 3.) es, pensar, que son sus amigos, aquellos de quien ellos no lo son. *Nullum habet manus malum occupatus homo, quod
quod amicos sibi putet, quibus ipse non est.* La delicia mas rematada de los hombres; atentos solamente a lo q se ve, es, pésar, q con diligencias agenas hazen amigo suyo a Dios, de quié ellos no lo son por no tener obras proprias, enquié se funda la amistad de Dios: sin persuadirle, q quien no obliga a Dios con servicios proprios, en vano clíera mercedes:

des: pero, si un alma se ayuda de obras suyas, facilmente ha
zen tambien tuyas las obras agenas; modo de tratar, y con
tratar con Dios estupendo, interese nuestro inaudito; ciò fo
lo complaceros en todas las buenas obras agenas , alegra-
ros de que Dios sea glorificado en los tuyos, ofreciendo a
Dios los meritos de todos los justos, entrais a la parte en
sus ganancias. A este intento hablò San Bernardo en una
carta a Guillermo Abad; *Vnum ordinem opere teneo, ceteros
charitate faciet autem charitas, ut earum fructu non freuder quo
rum instituta non sequor.* En soia una Religion he professado,
las demas amo como proprias; hara pues la caridad, que yo
participe de el fruto de aquelllos religiosos, cuyo instituto
no figo. Passa adelante el contrato con Dios en mayor be-
neficio nuestro, que si quanto tiene el mundo bueno, es po-
co, para lo que merece Dios, devemos exercitar ardientes
desseos, de que todas las arenas del mar, todos los atomos
del ayre, todas las estrellas del Cielo, fuesen otros tantos
mundos, que llenos de spiritus fervorosos, amasen , y fir-
viesen, a Dios: y quanto mas se dilatare este deseo , seran
mas espaciosos, y dilatados los senos de el alma, para ma-
yores merecimientos.

Intento quarto . Quien piensa en su fin, y obra
bien, desvia la muerte, y alarga la vida.

LOS meritos prevenidos, y proprios, que Dios nos pi-
de, piden tiempo congruo, y oportuno, para hazerse.
Este nos lo rebata la muerte: pues apenas abrimos los o-
jos, y distinguimos el oro de el oropel, apenas ha tomado
possession de el alma la razon, quando se atrauiesa la muer-
te, y nos quita el tiempo, y las obras. Avra algun remedio
para arredar la muerte, para que eche por otra calle, y nos
permita vivir con mas espacio . Si, remedio ay para atajar
los passos de la muerte? Que remedio? hasta agora ignorado
de los que ansiosamente desean vivir larga vida , el reme-
dio

dio es pensar mucho en la muerte, hacerla muy familiar a nuestra memoria, y introducirla frecuentemente en nuestra imaginacion; andar en su presencia: y con esto se da la muerte por pagada, y contenta: y se detiene, y desvia. De este remedio se valio el Santo Profeta David 2. Reg. 2. quando dezia: *Vno (ut ita dicam) gradu, ego, mors q; dividimur.* Yo, dize, y la muerte no distamos un palo: siempre estamos de unas puertas adentro; no se pensar en otra cosa fino en ella. Siguiose de aqui, que la muerte contenta con la possession mental, que tenia en el alma de David, dilato la execucion, y el remate en el cuerpo, y el Rey arribò a una edad larga. *Senuerat rex, (se dize 3. Reg. cap. 1.) habebatq; ætatis plurimos dies.* Envejeciose David, y llegò a largos años de edad. Mas si por desgracia os descuidais de la muerte, y pésays, que no à de llegar á vuestras puertas; no es mas, que darle voces; que eche por vuestra calle, y os mate. De Babilonia dize san Iuan en su Apocalipsis cap. 18. que se jactava. *Quia in corde suo dicit sedeo regina, vidua non sum, & luctum non video, ideo in una die venient plaga eius, mors, & luctus.* Adviertase la preposicion causal, porque dezia, reyna soy, marido tengo, no vere lutos en mi casa, por esto en un dia le cercaron duelos, y le à cometido la muerte, y la despertò, para que cerrasse có ella. Esto recelava el santo Profeta David, Psalmo 101. quando rogava a Dios: *Ne revoces me in dimidio dierum meorum.* Señor no me lleves en la mitad de mis años. Que quiere dezir en la mitad de mis años? no es peor al principio? Esplica San Geronimo, escribiendo a Cipriano. *Non eo tempore facias me mori, quando putabam, me picturum, ut possim peccata corrigere.* Señor no permitais, q' muera en tiempo, que piense, que me queda otro tanto por vivir como lo vivido: en tiempo, que mire tan distante el morir, quanto está el nacer; en tiempo, que en mi imaginacion alargue tanto las lineas de la vida, como si me hallara en la mitad de la carrera. Locura grande de los hombres,

que vivamos los demás hechos incluidos trinchantes de la vida partijé dola en días, semanas, meses. De aquí a tantos días haré tal viage: De aquí a tantos meses dispondré mis cosas: De aquí a tantos años me desempeñaré, haremos esto, o lo otro: todo es partir, y dividir la vida, hacerla cuartos, y horas: pero llegar a pensar, que hare, o qué harán de mí, quando se acabe la vida: que será cuando se llegue el apremio, y citación de remate: si me cogera, o no, algún lance violento; que me arranque el alma: esto no ay quien lo piense; qui no se llegar: aquí es, donde fixó Hercules sus columnas cõ su blasón antiguo. *Non plus ultra.* No mas adelante: siendo así, que si por beneficio de aquel varón sin par, progenitor de aquella Excelentísima Señora, que á Castilla, y á León dio un nuevo Mundo, y á la Casa de Veraguas famo, o espantoso principio: mudaron nuestros Príncipes el blasón antiguo, y pusieron el nuevo: *Plus ultra.* Mas adelante, mas mu do queda que descubrir. Assi nosotros, por enseñanza del quotidiano ejercicio de la muerte, que tan por instantes descubre sendas al otro Mundo, mas distante que la América, debíamos mudar el sentir, y el proceder, y decir: *Plus ultra:* mas adelante, nuestros pensamientos paslen de la otra parte de la vida mortal, penetren la region de los muertos: salga de la jurisdicción del tiempo, y del lugar presente: y hagan presa en lo futuro, que nos aguarda, para no incurriren la indignacion de una muerte improvista, y no esperada. El mismo tiempo (adversidad) condolido de si, y de nosotros: de si, viendo su desperdicio: de nosotros, viendo nuestra perdida; nos enseña con su ejemplo, á pensar en la muerte, allorar nuestros daños, y a prepararnos para la hora posterior. Eusebio Galiciano enseñó esto, quando dixo. *Dies refugia lumiue, quomodo potest sumit lamentum. Et fuso tristium senectarum habitu moe lugentis inducitur.* El dia quando vea puesto, o muerto, el dolor, en quanto pude, se lamenta, y llora; y enlutado con el traje trágico de las

de las tristes tinieblas, se introduce al mundo del que llora, y gime: para enseñarnos, que quantos soles repetidos nos amaneceen, son otros tantos cometas cincientos, que nos anuncian la muerte, para que della nos acordemos; y mirando lo por venir, dispongamos bien de lo presente.

Mas, que fuera, si me conviniera alguno, y dixerá: yo he conocido personas, siempre con el Rosario en la mano, siempre con la muerte en la memoria, y no les valio, porque la muerte les salio al camino, y les salteó en lo mas florido de su vida. Que abonado testigo tenemos en el caso presentes; nuestra excellentissima difunta, q confessando dos veces cada semana, quando no eran tres, siempre se confessava, como para morir, y como si aquella fuese la ultima confession: tan presente traia siempre la muerte. Esto no obstante para q el rigor del hado marchitase aquella flor, quando mas a los ojos de Dios, y del mundo florecia. Desdicha grande de nuestra edad, no merecedora de tal tesoro; o exéplar vivo de heroicas mugeres: Mirad, esto, que es corta, o larga vida, no está bien entendido en el lenguage del mundo. Dize nuestro sabio Español el Obispo de Avila, sobre el c. 20. del Exodo: *T'ēpus est mensura nō etijs, sed operis, & actionū nos malarū sed bonarū.* El tiempo no es medida del ocio, ni de los de fetsos, sino de los efectos buenos, y justificados. En los libros de Dios a quié tiene muchas partidas (buenas obras, digo, puestas a buena cuenta) le cuétan mucho tiempo, aunque segun el cóputo de nuestros años sea poco lo que a vivido, y añade este Autor: *Filius, qui honorat parentes, licet cito moriat, diu vixit.* El hijo honrador de sus padres, aunq' muera niño, vive largos años, medidos, no co las bueltas del Ciclo, sino con la multiplicidad de sus buenas obras; estas prorogen los plazos de la vida. Mirado esto Origenes, dixo sobre el Psal. 85. *V nusquisq; suam propriā facit vitam.* Cada uno es artifice de sus dias; y los alarga, o acorta, al passo que alargá, o estrecha sus obras. Muy bien cabe una vida muy larga

en dias muy cortos, pues no se pesa, o mide el vivir a lo de Dios por tiempos, sino por buenos empleos. El valor de las joyas no se tantea, o califica por su mayor cantidad, sino por su mayor calidad, o fineza: Quien a dudado, que valga mas una pieça de oro que muchas de Alquimia? A essa traça un dia bien gastado, alarga, y estiende mas la vida, q; muchos años de mal empleo, consumidos en ocio, y vanidades. De aqui se infiere, que quien, sepultado en ocio, defraudado de si; arrastrado de sus costumbres perversas, dilata los terminos de la vida a setenta, à ochenta, o cien años; y a ralo de Dios, no tiene, ni ha vivido tiempo que se le tome en cuenta: porque es todo tiempo perdido, quanto se gasta en el camino de la perdicion. Precio el desventurado, como bruto animal, que despues de larga vida, no tiene cosa que premiar en los libros de Dios, ni tiempo que aya logrado en buenas obras, y pluguiera al cielo que no passara de aqui su desticha: que si bien es verdad, que muere como animal; pero el despacho, la resulta, es mucho peor, que el de los animales. Oid a Salviano lib. 3 . ad Ecclesiam catholicam. *Reprobi velut iumenta pereunt, sed non similiter puniuntur, iumentorum mox sempiterna sine sensu est, istorum omnium cum dolore.* La muerte de los impios como la de las bestias, pero de peor despacho, y de remate mas triste. La muerte de los brutos sempiterna es, pero sin dolor en lo futuro: porque todo lo extinguió la muerte, pero la de los probos con fatiga eterna por todos los siglos subsequentes: permitiendolo assi Dios, que quien acá me nosprecio el tiempo, y no lo quiso para bien obrar, lo regala eterno, y perdurable para perpetuo fuego vengador fuerte de las injurias de Dios.

Intento quinto. Quien se arma de penitencia, y es enemigo de si, desarma a la muerte, y la haze amiga.

Venga

Venga la muerte tarde, o temprano, segun las mas , o
menos buenas obras, que la acercan, o la desvian,
no se puede negar, q su memoria es horrible, susemblate fe-
roz, sus armas incontrastables, y toda ella enemiga mortal,
y declarada de la vida, que tan preciosa es. O si uviera algú
medio, o artificio para templar su rigor, mitigar su fieraça, y
deshacer lo horrible, y grimoso de su rostro, haziendola tra-
table, y amiga! Assi se executara, como es bueno el reme-
dio, que nos ha enseñado Dios: Sed enemigo de vos mes-
mo, aprended a hazer penitencia: aborreced con odio lan-
to vuestro cuerpo; con esto desarmareys la muerte, y la ha-
reys amiga, y tratable. Este es el artificio que desarma a la
muerte, la domestica, y amansa. Doctrina fue de Porphyrio
Filosofo Platonico, que el alma nuestra està unida, y enla-
cada con el cuerpo con dos uniones, o laços; uno, de la na-
turaça, otro, de el aperito, y gusto sensible; con el lazo
de la naturaleza, el alma, como predominante, tiene suje-
to, y rendido el cuerpo: pero con el lazo del gusto el cuer-
po, vencedor, tiene rendida, y abasallada a el alma. El pri-
mer laço de la naturaleza toca al alma, en quanto lo que
es cuerpo puede tocar a el espíritu; pero el laço de el gusto
enteda a el alma, la ciñe, y aprieta, y la arrastrá a quanto de
gusto se registra en los sentidos: al punto siempre que un
hombre ayudado de su razon, y de la gracia mortifica su
carne, sujetá su espíritu, y rinde sus pasiones a la razon,
rompe laços, deshaze enredos, y desahoga su alma, mu-
riendo al gusto, y a todo lo sensible; y quando viene la
muerte natural a executarle, y a romper el lazo de la natu-
raleza, se encuentra (como dezis) con la ropa ya corta-
da; halla los laços rotos, el camino facil, las dificultades
vencidas; viene sin horror, sin rigor, viene de paz, y como
amiga, porque halla ya muertos, y sepultados los enemi-
gos, con quien avia de lidiar, y los que hazian grimolo, y
dificultoso su encuentro. Auctor de esta doctrina es, el gra-
ne Pon-

Ve Pontifice Gregorio lib.6.in Iob.ca.25.*Activa vita sepulchrum est,quia à pravis nos operibus mortuos regit, sed contemplativa perfectus sepelit quia à cunctis mundi actionibus funditus dividit.* La vida activa(dize S.Gregorio) aliméntada cō con exercicios santos sepulcro es, que sella y cubre , muertos à los exercicios profanos; pero la vida contéplativa con mayor eminencia nos sepulta y aparta de todo quanto tiene el mundo. La importancia desta doctrina pide citemos otro testigo mayor de toda excepción. S.Ambrosio De fide resurrectionis,testifica.*Sic quidam quotidianus usus in nobis, affectus quod moriendo, ut per segregationem à corporis voluptatibus anima nostra se discat extrahere. Et tanquam in sublimi colloquata suscipiat mortis imaginem, ne penam mortis incurat.* Notables palabras. Aya en nosotros un ejercicio quotidiano de mortificación,un afecto a morir al mundo, y a sus locuras ; para que por la separacion, o remocion de los delitos, y halagos del cuerpo, aprenda el alma, à desasirse, y çafarse de enredos, y marañas ; y retirandose à puesto mas alto se vista de la imagen de la muerte voluntaria con su perpetua memoria,para no incurir en la pena de la muerte forçosa: Gran hazaña, vivir un hombre de suerte,que al morir no tenga mas enemigo con quien lidiar q̄ a la muerte:que no se encuentre entomado con los deseos desordenados de mas vida,con los afectos embueltos en carne, y sangre, con el dolor de dexar la hacienda,con los insultos de su mal natural, esto es lo que haze grimofo, y horrible el morir. Mas si a caso estan rotos estos lazos,deshechas las prisones,con que el cuerpo tieñe aprisionada el alma , la muerte es el facil, no trae trasfudores, ni fatigas,antes viene descubriendo el premio que nos aguarda. Asì se encontró Isaac cō su muerte, Gen. 31. *Appositus est populo suo senex et plenus dierum.* Sepultarole cō los tuyos viejo, y lleno de dias. La ultima palabra parece sobrada, porque si viejo no avia de ser de pocos dias. Leyò el Cardenal Cayetano: *Satrdierū*, Harto ya de vivir, y sjusto
do con

do con la voluntad de Dios, no como otros viejos fá afidos
a la vida, que quâdo mueren, les pâece; aver nacido el dia
antes, y arrancâ quexosos. Esta dificultad no la tuvo Isace,
y hallò facil a la muerte; porque no amava desordenadamé
nte la vida. Esto juzgò por cosa gloriafa S. Ambrosio, refirié
do la muerte de Teodosio Emperador. *Nihil gloriosus exi-
tus tanti principis habuit, qui immia iam filii tradidisset, ignam,
prestatem, nomen Augufti.* Lo mas gloriofo que tuvo el tian
rito de Teodosio, fue, q' antes de morir avia muerto prime-
ro, y le avia desafido del Imperio; del mando; y del nombre
de Augusto, y puestolo todo en manos de sus hijos, con lo
que era renunciacion, que dio carta de horro a su espíritu, y
lo sacò de la esclavitud, y hierros en que le tenian las colas
del mundo. Quien así se dispone, muere alegre; y mira a la
muerte como à amiga, que le viene, à poner en libertad.
Muere como el Sol, constante, y sin miedo: porque muere
con el perçance infalible de volver a nacer, y vivir. Dize san
Zenon Homil. de resurrección. *Sol quot die nascitur, eadem
q' die moritur, nec instantis fris forte terretur, ut suos reiar-
det cursus, sed fidelis semper. & intrepidus ad sepulchrum nocti-
nis contendit, sciens in ipso se habere quod vivat.* El Sol ca-
da dia nace, y cada dia muere; la muerte vecina no le
asombra, no le retarda la carrera, antes alentado, y sin
miedo se arroja alegre en el oceao de la noche, pesta-
ñido; que en los bienes dela muerte tiene vinculado el ma-
yorazgo firme de su vida. A essa traça, al que muere pri-
mo al mundo, no le asombra la muerte vecina; mira-
la como à amiga, y bien hechora: pues le abie la puer-
ta a el eterno descanso; y en el causmo morir asegura
el vivir siempre, sin achaques de mortalidad, y dolor;
gran scienza, digna de estudiarse siempre; aprender a
morir con gusto; viviendo con pesar de las ofensas de
Dios. Seneca Epistola 30. *Magna res est haec, est diu s.
descenda quando venit hora illa inevitabilis, quo animo obire.*

Gran

Gran cosa, y digna de aprenderse de espacio en la escuela de toda la vida, encontrarse con la hora precisa de la muerte, y hazerle buen rostro, tener buen animo en confiança de buenas obras, y de el dolor de aver delinquido contra Dios, &c.

Intento ultimo. Quien bien a vivido,
enseña a predicar en sus horas.

Enseñó San Agustín sobre el Psalmo 142 . que la vida de el Iusto es toda honras, y alabanzas de Dios, y consiguentemente honras, y alabanzas de si mismo; que supo , hazer tan ricos empleos de su vida. *Tunc definis laudare Deum quando à justitia declines, non cessat quisq; bene vivere, & semper laudat Deum.* Quando celián las alabanzas de Dios? quando se alça la mano del bien obrar. Pero la buena vida perseverante en continuas honras, y panegiricos de Dios. Lo que he predicado hasta aqui, a sido todo vna sombra, una señal de la vida y acciones admirables desta exce lentiſſima señora ; que alabando , y honrando a Dios en Su vida, enseñó, a hacer sermon de honras en su muerte, sus virtudes en general, ofrecieron la materia al pensamiento, y an guiado al discurso por sus passos contados. Sus obras an sido el exemplar , de quien se ha copiado lo que se ha dicho. Bolvamos el rostro a lo discurrido hasta aqui: y si quien previene meritos, asegura el derecho a la Gloria; q bien que se previno : pues desde que le amiorecio la razon, se constituyo Angel custodio de si misma, viviendo como Angel en cuerpo, y en alma. Su niñez toda fue de flores de buen olor: indicio cierto , del fruto temprano, y fabroso, q avia de ofrecer al gusto de Dios. Passó a estado de casada, y al cuidado de mirar por si, acrecentó el desvelo , de mirar por su casa, y familia : atentissima, a que Dios en ella no fuese ofendido : previnicndo los lances , con tanta adver-

erencia, que parecia mas superiora solicita de algua
mento recoleto, que señora casada que vivia en el siglo
aydado, y prevencion prescrivava su casa; y era mode-
y reprehension a las agenes, que a su exemplo se compo-
nian, y confundian. Con estos meritos prevenidos, alegu-
ro la corona de justicia, que Dios antes de el tiempo le
pia guardada.

Con obras buenas tan adelantadas obligò a Dios, a que
manos llenas, no solo llenase su espíritu de beneficios
atuitos, sino le colmase como deudor, con pagas lucidif-
mas de gracia, y dones del cielo. Enriquecio su alma con
una fe viva, con una esperanza constante, con una Caridad
ardiente. La prudencia, y el acierto que en todo tuvo, fue
singular; la justificacion en quanto disponia maravillosa; la
fortaleza mas que de muger; la templança en dichos, y he-
chos rara. En este coro lustroso de virtudes, que componen
as costumbres; la que se descollò mas, fue la virtud dela re-
ligion, que mira al culto divino, y veneracion de la suprema
iedad. Que propension a las cosas sagradas! que prompti-
tud, y devocion a la palabra de Dios! a la freqüencia de los
sacramentos! El Domingo antes de su muerte confesó, y
comulgó, y ganó vn Jubileo en esta Iglesia. Y insinuandole
yo, que el lueves siguiente avia de aver aqui un sermon de muy
buena gana. Cumplió su palabra, porque ya que no vive el
mismo dia, vino muerta a depositarse en este tempio con
publico, y general sentimiento de toda esta gran Ciudad:
que toda ella ha predicado a sus honras aque stos dias, pu-
blicando sus virtudes, y llorando su perdida: los pobres, q
les faltò su refugio, y los ricos su exemplo. Y có razon pue-
den, y deben llorar las mugeres de Sevilla, que han perdido
un vivo modelo de recato, de prudencia, de circunspection,
y cordura. Estos meritos prevenidos, con que esta señora ob-
ligò a Dios, no fueron agenos, ni mendigados, sino tuyos

proprios asistidos de la divina gracia. Mucho fiò siempre de los ruegos agenos, afeto tuvo grande a las almas religiosas, y puras, valiendose de sus oraciones; pero siempre confundimento de obras proprias, ajustadas a la razon ley de Dios: mortificando su gusto, pregandose aun a los jefes mas licitos, con admirable encendimiento, y clausurando todo el tiempo de las ausencias de su Duque colorte, y pecho; exéplo raro en nuestra edad, admirado de todos, y imitado de todas. Su mayor fierza era, entrar en monasterios de Religiosas santas, impetrando para ello bula, y licencia de quien se la podia dar; y alli hablava con las Monjas del desengaño de las cosas del mundo, con tanto espíritu fervor, como si fuera religiosa de nacido tiempo, y edad.

Con tan lucidos meritos, lindamente alargò la vida, desviò la muerte. No os turbe oyr, que su fin fue a los trete y cinco años de su edad: porque, mirando el hecho, a mejor visto, vivio siglos muy estendidos, no decenales, sino centenarios de años. Dize S. Cipriano, De oratione Dominicana. *Qui facit vivere, decuit, & orare.* Aquel Señor que da la vida, enseñó el orar: porque la oracion, y trato largo con Dios alarga vida espiritual, y la prorroga a terminos tan dilatados quanto se continua el trato familiar con Dios. La comunión, y trato con Dios, desta excelentissima señora, la piedad severancia en su presencia, las horas prolixas de su retiro en su oratorio era tanto, que rendia a las personas que le asistian, y le aguardavan. Por estas señas en pocos años lleno los espacios de una vida muy dilatada; con estas fervorosas obras armó el alma, de un amor grande de Dios, y de un desamor y enemistad santa de su cuerpo; con que desarmo la muerte, chevò su rigor, y la hizo tratable, y amiga: Los laços que le podian prender, y entredar, rompio con grande constancia, ofreciendo a Dios su vida, sus hijos, predicas que dulcemente amava. Con esta prevencion previno la muerte, y primero murió à si, q' mutiere à nosotros; primero hiso

ro hizo experien^{cia} de la muerte moral, y voluntaria , que
llegase a sentir el rigor de la muerte forçosa, a imitació de
su Criador, y redētor Iesus; De quien dize Tertuliano ad-
versus Gentiles. *Spirituā mē herbo dimisi preventu carnificis
officio.* Que primero murió a manos de su amor q a las del
sayon, que le clavò en un p. alio. Primero murió esta señora al
mūdo à manos de su voluntad mortificada, que reconociése
la muerte del cuerpo. Cō esta disposicion hizo amiga a la
muerte, y le allanó el camino. Y quando en lo mas recto de
su accidente posterior, le previnieron a cā el purgatorio aten-
dientáole con figurofas ligaduras, y penosos remedios, pa-
ra restituirlle a la salud. es muy de creer, q aquell alma pi-
dosa miraría a la muerte con buenos ojos, cō igual semblá-
te, bañado de un goço accidental: porq mirava por medio
della la vida gloriosa, e tantos siglos antes preventida: mirava
sus meritos animados con la divina gracia ; q como antor-
chias ardientes, precedian, y aclaravan la fenda ; mirava sus
meritos, q a mi (como maestros sabios) me an enseñado, a
discutir en estas alabanzas; ofreciéndome los intentos tā-
bien executados, y practicados en su vida, quanto menos biē
referidos en su muerte; quanto va de diferencia del hazer
a el decir. El hecho fue heroico, y grande: lo q se ha dicho
poco, y sin lustre, y aunque se multiplicara el aliento, siem-
pre quedará deudor à tan excedidos, y superiores meritos. me
ritos buelvo a decir, q an puesto a esta Ciudad en lastimo-
fa compassion, a su familia en perpetuo llanto, a su Consor-
te, y prendas en suspension, y tristeza, a los Angelos en festi-
vas aclamaciones: y al alma de la difunta, en asegurada cō-
fiança, q por las puertas de la muerte à de passar a un mar
de luz, a un mar de gracia, a los triunfales exercicios
de la Gloria, que le duraran por las eter-
nidades de Dios, &c.

(*)

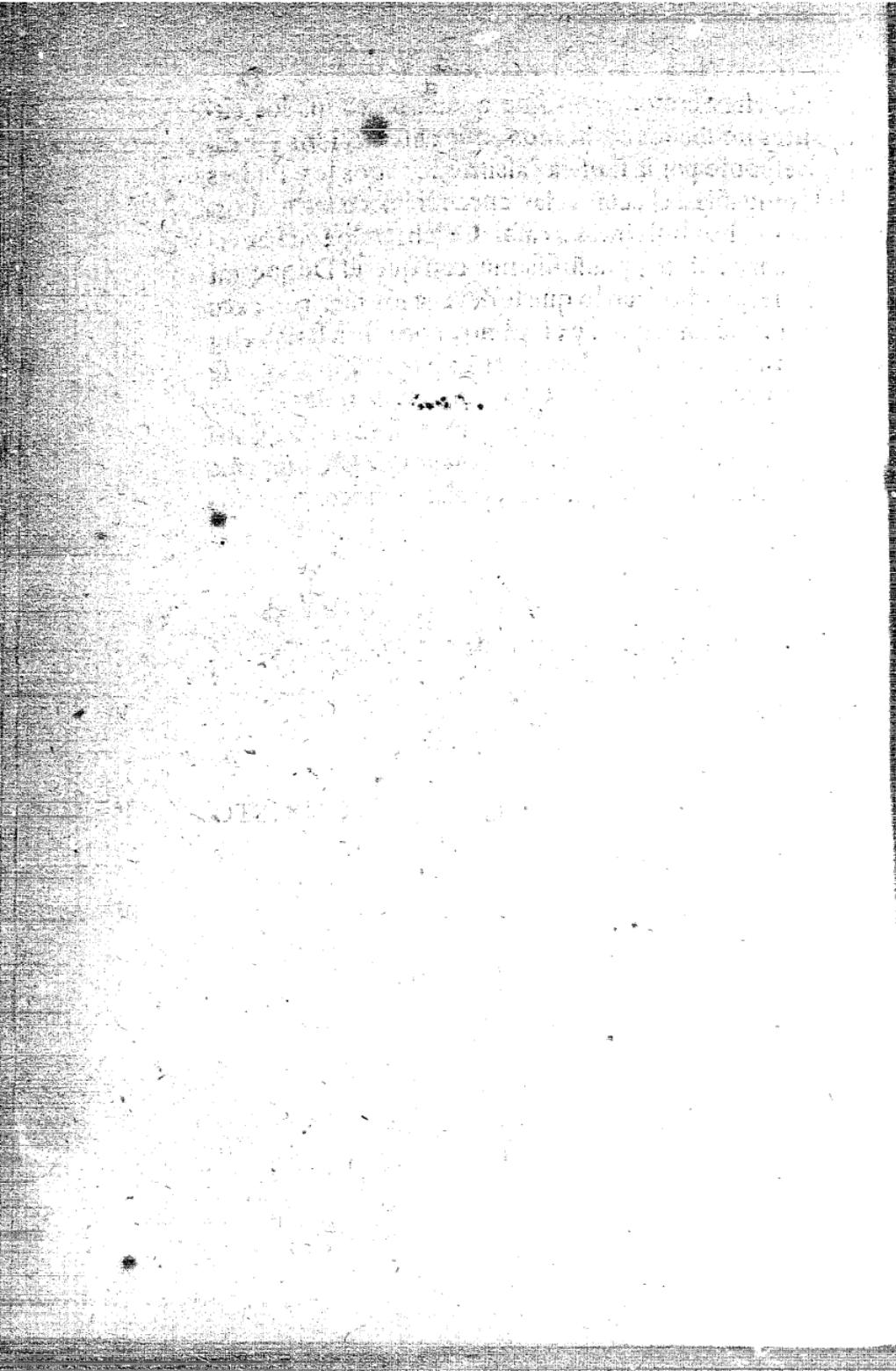
Acabado este Sermon ; con que quedaron todos los circunantes no menos edificados , que entusiastas ; se dixo el Responso por la musica ; assistiendo todos los Padres de la Compania a el , con velas encendidas en las manos . Y acabado , nos bolvimos a casa . Celebrando toda Sevilla sin cessar , el afecto piadosissimo con que el Duque mi señor correspondio , con lo que se devia a los meritos excellentissimos de mi señora : y el colmo , con que à satisfecho a lo que toda esta Republica , y estos Reynos , sienten , y se prometen de su grandeza , y de la prudencia de todas sus acciones . Incitò este suceso , los ingenios de Sevilla : y assi amanecieron puestos en la Capilla mayor de la Compania el dia de las horas , los Epitafios , y Hieroglificos , y versos siguientes .

PRIMERAMENTE ESTAVA

vn Epitafio , que dezia assi .

G

CHRISTO



CHRITO IESV SERVATORI

S.

D.CATARINÆ DE PORTVGAL ET CASTRO
EXCELENTISS. COMITIS DE LEMVS NEPTI DVCIS.
SAE DE VERAGVAS OMNIVM VIRTUTVM. LAUDE
PRAE CLARISSIMAE.

QVÆ SVMÆ. ERGA. DEVVM. OPT. MAX. RELI-
GIONIS: ERGA AMANTISSIMVM. CONIVGEM. FIDEI
LARGITATIS. IN PAVPERES. HUMANITATIS.
ERGA. OMNES.

QVÆ. MORVM. AC. VITÆ. PERPETVÆ. SAN-
CTITATIS. CASTITATIS. INNOCENTIAE.
RARISSIMO PREFVLISIT. EXEMPLIO.

QVÆ. IN EXIMIAE. PVLCRITVDINIS. ET
IVVENTVTIS FLORE. INFELICI. PROH. DOLOR:
PARTV INTER. AMPLEXVS. CONIVGIS. ET.
AMANTISSIMOR. LIBERORVM. PIE. SANCTEQ:
ANIMAM. DEO. REDDIDIT.
A. M. DC. XXXIV.

V. A. XXV. M. VI.

D. ALVARVS: HYACINTVS. COLON. ET POR-
TOGAL. DVX DE VERAGVAS. INDIARVM. ARCHI-
TALASVS. SOLATIVM. IN LACRVMIS. IN. LVCE.
TENEBRAS. QVAERENS.

VXORI. INCOMPARABILI. AETERNI. SVI
DOLORIS MONVMENTVM. P. C.

SALVE. ET. VALE. ANIMA. INNOCENTISSIMA.

PVSOSE OTRO DESTA SVERTE.

D. O. M. S.

CATHARINA DE CASTRO ET PORTUGAL
Anita hæredit. Comitissa de Gelues.

Quæ mater è Lusitan. Regg. traxit genus
Nulla nothi sanguinis infectum nota.

Paternum è Régia item Comitt. de Lemos stirpe, Franc.
Borg. Aris aucti abnept.
Coniugis dein aucta titt.

Ducissa de Verag. March. de Jamaica, Indic. Regn. Archinavarch.
Virtutibꝫ quam titt. clarior.

Castiss. pulchritud. Fortitud. Virili Misericordiss. Piet. Inlustris.

C. S. H. S. E.

Attigit nec explevit. eheu! ann. xxvj. & acerbo, proh! arrepta est
puerperio, vj. id. Nov. ann. M. DC XXXIV.

Coniugi Cheriss. Rariss. Incomparab.
Alvar. Hiacinth. Colô & Portug. Dux. Com. March. Archinavarch.

B. M. M. P.

Quæ jacet meic, Christo, sit quamvis mortua, vivit
Cum Christo in summo condita vita Deo est.

Aqui está un distico Griego, que dice en Latin.

Hic sita divitiz, maiestas, forma, iuventus,
Non virtus; Nam hæc, & spiritus, astra tenet.

Conf:

CONSAGRADO A DIOS SVMAMENTE

bueno, sumamente grande.

D. Cathalina de Castro y Portuga

Por Titulo suyo y de sus mayores,

Condesa de Gelves.

Decendiente por Madre de los Reyes de Portugal,
sin mancha alguna de bastardia.

Por Padre de la casa tambien Real delos Còdes de Lemos. Rebisniera
de Francisco de Borja, Santo adorado.

Acrecentada despues con los titulos de su marido.

Duquesa de Veraguas, Marq'sa de Iamaica, Almirata de las Indias.
Mas clara que por sus titulos, por sus virtudes.

Ilustre e castissima hermosura, valor varonil, Misericordiosis, piedad

Querida de los suyos, Iaze aqui.

Entro, mas no cumpio (ay dolor) el año 26. d su edad: fue arrebatada
(ay) de parto intempestivo a los 8. de Nov. de 1634.

A su Esposa Carissima, Rarissima, Incomparable.

D. Alvaro Iacinto Coló, y portugal, Duq. Còde, Marq's, Almirate;

Como a Benemerita, triste, levantò este tumulo.

La que yaze aqui aunque muerta,
para Christo tiene vida.

Vida con Christo escondida,
en Dios que es la vida cierta.

Yaze aqui Riqueza, Estado,

Hermosura, Juventud;

Virtud no, que Alma y Virtud,
con el Cielo s: an alçado.

Hugo

HVVO TAMBIEŃ LOS HIERO.
glificos signientes.

E Stava pintado un Olivo, con una mano cortando un ruenovo para plantar, o enxerir: y una Letra; *Transfero, non aufero;* Trasplanto, No arranco: Y debaxo del este Distico.

*Ne dole, ut abcissum: Transfertur surculus illuc,
Vivat ubi, & semper fiat oliva virens.*

No se corta, se trasplanta

A questa rama dichosa,

A do viva venturosa

Vida, vitoriosa planta.

E Stava pintado un Rosal, y en lo mas alto del vna Rosa a medio abrir, y vna mano señalandola con el indice estendido, y una Letra, *Hec Hoc eri.* Esta en esta edad. Y sobre todo una Corona de rosas no acabada, y en lo baxo este Distico.

*Hec rosa pulchra iuvat, subq, hoc, quo est pulchrior, & vno,
Texitur his pulchro, pulchra corona Deo.*

Esta Rosa en esta edad

Texe Dios en su Corona.

Que solo el Iusto corona,

A la beldad la beldad.

E Stava pintado vn Castillo, y encima escrito, **C A S T R V M.** (aludiendo al nombre de mi señora) y la Muerte dandole un puntapié, a sus puertas, que le abré; y esta letra: *Iniquo pulsat pede Regū Turres.*

Con

Con pie injusto toca las Torres de los Reyos; y abajo
yo este Distico.

*Huius ab incursu non Castrum, aut Castratuentur:
Et tua parvatihi tuta futura Casa est?*

Deste assalto, alto castillo
Ni torre firme defiende,
Que serà de quien entiende
En una choça huillo?

Pintaronse las aguas de un Rio entrando ligeras en
el mar, aludiendo al Titulo de Veraguas, con esta
Letra., *Omnis morimur, & sicut aqua, dilabimur.*

Las aguas de aquele Rio,
Que presto vienen a entrar,
En las amargas del mar.

O mors quam amara est memoria tua.

En el quinto, estava pintado el Lugar de Vera-
guas orilla de la Mar (con su nombre encima) y
al pie este Distico.

*Funere pro Dominae nunc commoda nomina gesto,
Ex oculis, populus, nunc videt omnis aquas.*

Oy el nombre de Veragnas
Me da muerta mi señora,
Que pueblo, que tanto llora,
Que mucho serà ver aguas?

Luego se siguieron las Epigramas siguientes:

H Epi

EPI T A P H I V M

EXCELLENTISSIMAE Ducis de Veraguas.

Hic Catharina iacet de Castro, nomine dicta,
Quæ vincit flores, Flora serena, tuos.

Pandora veluti Superi cui dona tulerunt,
Tam casto semper, digna gerenda sinu.

Nam sic mortali non regnet corpore candor
Absit, si Veneris gloria grata rose.

Aurea poma Themis, ni reddat lilia Phœbe
Munera, ni cedat cætera turba Deum.

Annos sic nullos viveret virtute perenni,
Plusquam bis denos vt, Catharina, fuos.

Huius mundani nascuntur, sanguine Reges,
Sive tui Morini, Bætica sive tui.

Attamen, vt cœlis pro donis gratias rependat,
Nec carent tanto munere terra suo.

Hac (mortale quod est) tradit requiescere in urna
Immortale suum reddit ad astra ubi.

EPI-

EPI T A P H I V M

EX C E L E N T I S S I M Æ D V C I S

de Veraguas:

*Siste pedem cupidus properas qui cernere lades
Iam satis auditas, bosque resolve modos.*

*Lugeat Hesperiae proles, & sydera plancta
Replete, hoc maesto cormen & are sonet.*

*Hoc Catharina iacet de Castro marmore tecta,
Nominis aeterni fama, decusque sui.*

*Occidit, heu pietas! heu quante gloria fama!
Non Titan roseis pulchrior ibat equis.*

*Claragenus ternum que trabens a stemmate Regum
Nomina, cui dextram Parca negavit opem.*

*Invida cur Lacbesistam duro pollice tentas
Stamina? Quis credat virus inesse Diæ?*

*Fallere, si credis, disrrumpi nomina filii,
Nomina, qua crescens funere reddet honos!*

EPITAPHIVM

EXCELENTISSIMA DOMINI E D.
Chatarinæ A portugali & Castro Ducis Ver. jux
Comitissæ de Gelvæs.

Occidit ante diem patriæ flos, gloria st̄ spes,
Regalis que viri spes, columen que fui.
Occidit ante diem natis populo que dolenda
Hispalis, bis iunctis fædere, amore, sacris.
Occidit ante diem sponso castissima conjunx
Ut rapta æthereis infereretur avis.
Occidit ante diem, virtutis & ubere fructu,
Et mundum exemplo, supere destituens.
Occidit ante diem, si vota & commoda spedes
Publica, vel vitam si brevitate notes.
Si vitam spes partam eti morte perenuerit,
Hand iam par superis occidit antedicto.

N

39

IN OBITVM EXCELEN TISSIMÆ
Ducis de Veragua, & Comitissæ de Gelves.

Magnorum genus orta trahit de sanguine Regum,
Quam mors hac vile condidit hospes humo.

Fama erat Idei qualem sub vertice montis,

Divatulit vini pulchrior una Deis.

Fama fuit mendax siquas Hispania nutrit

Aequavit vultus altera virgo tuos.

Divitias jacent aliae nec nomina Regum,

Nec tituli nosiris sunt numeranda bonis.

Forma bonis, pariterque malis discrimine nullo

Contigit, & ritu decidat illa rose.

Si tua forma peritt tan parvi præda se pulchri

vindicat, & cineres mors sibi, seva tuos.

Nec prodest ultra regali stirpe creatæ,

Quam famam ius terris hoc volitare tuam.

Quid Catharina tibi tollit super æthera nomen,

Quid potuit superis inferuisse choris?

Hoc virtutis opus, sola Hæc post funera vidtrix,

In quam mors potuit juris habere nibil.

L A C R I

L A C R I M A E

L A C R I M A R V M.

Define mirari, (lector) nec quærere perge,
Cuius sunt cineres, funerei que rogi.
Hac natura negat dici, vox hac quoque nostra
Funeris ex horret tot revealare mala.
Mille ubi causæ luctus præbentur acerbi,
Et cor iure tuum sollicitudo premet.
Hic pater ærumnas Nato parat ille parentis;
Et dolor immensus peccus utrinque terit.
Hic laniat crines flavos ob funera matris,
Hunc lacerare genas coniugis urget amor.
Define tunc quæso (lector) nec quærere perge
Cuius sunt cineres, funereique rogi.

NOBE

NOBIESSIME

DOMINÆ CATHARINÆ DE
Portugal & Castro, Ducis de
Veraguas.

ECHOICVM EPITAPHIVM.

Æmula vox vocis, Catharinæ stamina scissa

Hoc plangens tumulo, fundito ab ore sonos.

Marmore Quid latitat, latitat mortale cadaver?

V E R. veris facies nuni generosa? R O S A.

Fæmina formosa? O S S A. Recondit corporis Ossa

Vrna; ac spiritus hinc iam peragravit? A B I I T.

Hispalis hæc deflet? F L E T. Nū quasi numen honorat?

O R A N T. ac omnis Bætica clamat? A M A T.

Pignora chara sibi terris hæc orba relinquit?

L I N Q V I T. sunt Nati? I j. Vir quoque nobilis? I S.

Castrorum soboles retinet quod nobile Castrum?

A S T R V M. Spiritus ad sydera vadit? A D I I T.

Orbibus æthereis fulget Catharina corona

Iam sanctorum? H O R V M. Cœlica novit? O B I T.

Sic fruitur Deo! E O. Fælix, quæ læta recepit

Pro fæcli tristi sydera valle; V A L E.

P V L:

INGENIO, PIETATI

CATHARINÆ DVCIS DE
Veraguas.

SACRVM EPITAPHIVM

Hoc iacet in sarcophogo (hic siste
Celer viator) PVLCHRITVD O humana;
Ingenij SPLENDOR maximus fuit iste;
LVCI Pietatis inuidet Diana;
Catharina Ducissa. Fatum triste!
Nec hæc obnubilavit mors prophana;
Sed mutavit in cælicum decorum
PVLCHRITVDINEM, LVCEM, SPLENDOREM?

A LOS

A LOS HIEROGLIFICOS Y POESIAS
Latinas acompañaron algunas españolas,
que son las siguientes.

(.3.)

IVSTO SENTIMIENTO ALA AMARE.
furada muerte de la excelentissima señora
Duquesa de Veraguas.

* * *

Atropos con su fieriza,
Belleza.
Cloto con su triste Genio,
Ingenio;
Lachesis con su impiedad,
Piedad,
Juntas en vna Deidad
en vn momento robaron,
y en esta vna encerraron
Belleza, Ingenio, y Piedad.

Oy con dolor se amancilla
Sevilla;
Ostentan llantos prolijos
Hijos,
Muestra el pecho doloroso
Esposo;
Que aunque en estado glorioso
contemplan tanta Excelencia,
sienten con razon su ausencia.
Sevilla, Hijos, y Esposo.

A Sevilla su farol,
Sol;
A su Esposo lumbre bella,
Estrella;
A sus Hijos Consejero,
Luzero;
Con los filos de su Luzero
las tristes Parcas segaron,
y á este tumulo entregaron
El Sol, Estrella, y Luzero.

Que alcáça el q va a la Gloria?
Victoria;
Y el q obrò bien en el suelo?
Cielo;
Y el que tiene limpia el alma?
Palma;
Pues no estè Sevilla en calma
formando sus ojos mares,
que es buytre de sus pesares
Su Victoria, Cielo, y Palma.

I

A las

A L A S Á R M A S D E C A S T I L L O
y Leon, que en el Escudo de la Excelentissima
Señora Duquesa se pone.

De vna Muger, Muger fuerte · Y no menor confusión,
Tuvo el generoso pecho Que à la Parca, oposicion
En el palenque del lecho No le hagan (justo es dezillo)
Duros combates de muerte, Ni el amparo de vn Castillo,
Murió, yace, estraña suerte. Nilas garras de vn Leon.

A L A E X C E L E N T I S S I M A S E N O R A
Duquesa de Veraguas gozando ya las christalinas a-
guas, que el Profeta Rey reconoce en el
Cielo. *Psalmo 148.*

Aqua omnes, que super cœlos sunt laudent nomen Domini.

Ver aguas mas cristalinas,
O Duquesa deseaste,
Las de la tierra dexaste
Por gozar de las divinas:
En sus Celestiales minas
Reconoces mejorado

De Veraguas eleftado
Pues dé tu pecho las fraguas
Este estado de VERA G VAS
Satisfechas a dexado.

Psalmo 16.

Satiabor cum apparterit gloria tua.

Psalmo 35.

De torrente voluptatis tuae potabis eos.

LAMENTANSE LAS DIOSAS, Y
 Dioses, por ver robadas de la Muerte las mas ricas
 prendas, que avian depositado en la Exce-
 lentissima señora Duquesa de
 Veraguas.

DE su fer la gloria ilustre
 Luitre,
 De su Deidad la grandeza,
 Nobleza,
 De su tiqueza el decoro,
 Oro,
 De vn tumulo en el tesoro
 Las Diosas y Dioses vieron
 Y ver robados sintieron
 Su Lustre, Nobleza, y Oro.
 Rindio del valor las alas
 Palas;
 Saclemencia soberana
 Diana;
 La beldad con que se dora
 Flora;
 Y asi esta vina atesora
 Valor, clemencia, y beldad;
 Que lloran en su Deidad
 Oy Palas, Diana, y Flora.
 Su ceptro, o hado importuno;
 Iuno;
 Sus celestiales placeres,
 Ceres;
 Su pureza mas que honesta
 Vesta.

En este tumulo puesta
 Conocen con llanto tierno
 Y ofrecen dolor eterno
 Oy Iuno, Ceres, y Vesta.
 Llora en tragicó coturno
 Saturno.
 Su ingenio, su lustre nuevo
 Febe;
 La prudencis de su polo
 Apolo.
 Por que en vn sujeto solo
 De la Duquesa encerraron
 Las prendas, que mas amaron
 Mercurio, Febo, y Apolo.
 Neptuno rindio à Veraguas
 Aguas,
 Hercules dio su blasón
 Leou;
 Marte de guerras caudillo
 Castillo;
 Y asi forçoso es fentillo
 Los tres, pues oy se an hallado
 Sin las prendas, que auia dado;
 Aguas, Leon, y Castillo.

AL SEPVLCR O DE LA EXCELEN TIS-
sim a Duquesa de Veraguas.

S O N E T O.

Mira estas letras, y la vista humilla

A este corto palacio, y breve estrado

Donde vn Sol de Castilla celebrado

O sola en hermosura, se encastilla,

Aqui yaze la Octava maravilla

Y aun la flor dell'a pues tan presto ha dado

De un señoril estado en otro estado

Rosa en aquell, en este ya semilla.

Sembrose en tiempo, por nacer al Cielo,

Donde florecera continuamente,

Libre ya de cuchillo que la corte:

Y en perpetua quietud, paz, y consuelo,

Gozara de la Gloria eternamente

Del Rey supremo, y soberana Corte.

EPI TAPHIO A IMITACION

de los antiguos.

En su virtud y Nobleza

Yaze Doña Catalina;

De Castro, que peregrina

Excede a Naturaleza.

Ligera la tierra sea,

oballen en el yermo este sol

A su cuerpo destroncado,

Y del sueno desfados

En su descanso se vea.

OTRO

O T R O.

Este Cadauer, que de horror cubierto
 A la injuria del tiempo yace, donde
 la Compañía de su Amor responde
 Al dolor de su ducño vivo, y muerto;
 A los ojos se opone descubierto
 No le pierdas de vista, que se asconde
 Qual Aspid entre Rosas, corresponde
 Al desengaño, pues que estás despacio.
 Oye el lamento triste, y la grandeza
 Alternando suspiros, que la aclama
 En singular virtud, como en belleza;
 Y al esplendor de la impaciente llama
 El Eco resonar con ligereza
 En el metal alado de la Fama.

A LA LASTIMOSA MVERTE DE LA
Excelentissima señora Duquesa de Veragua.
 Esta, si retrocedes, Caminante,
 Funebre pompa, el passo mira atento
 Que es vrna de si misma no fragante.
 Nueva si rosa, eco de su acento,
 Margen de su cristal: por quien aliento
 Mueve en tristes Favonios duro amante
 A esta pues vid, triunfante
 Olmo Colon le dio santo Himenico,
 Por su mayor trofeo.
 Aqui puedes negar que pira sella

En el

En el zafir, considerà vna estrella
Que desta Hierarquia
Sol de la noche fuc, Luna del dia;
Deste quedò en Oriente
De aquella predomina lo decente.
Y lo que rosa viste,
Del claro Solio, Pancon le assiste;
Que en elado discurso, si canoro
Fenix renace, en el celeste Coro.
Esta pues, hermosissima Diana,
Timbre de Portugal, tuvo de Gnidio.
Como de Chipre Aurora soberana,
En Papho el catre de arrebol vestido.
La Invidia llora; la que emula vana,
Con su candor, sin el, ha esclarecido,
Sino me has entendido,

¶ Tu admirado joven forastero,
Ser fue todo, al primero
Que en Marcial trascendencia nuevo Mundo;
Blasona Alcides, braço sin segundo.
A Anfitrite dio leño
Aclamole Veraguas, dulce empeño,
Al Belgafue, imprudente,
Escollo racional, Roca valiente.
Glauco el laurel publica,
De que ciñó sus sienes Iamaica;
Y no te admire, o Joven, lo que escuchas;
Que a tanto Sol, son pocas plumas muchas.

S ONE

SONETO.

Este, que miras, Tumulo funesto,
Y aquestas, que contemplas, vrna breve,
Señas son, o Mortal, de tu fer leve,
Y quanto de tu vida el buclo es presto:
Aqui de la belleza yaze el resto;
Aqui yaze el despicio de la nieve,
De la purpura, y oro, a quien se atreve
La Muerte con despojo manifiesto.
Pero no yaze aqui la mejor parte,
Que a esa, por su virtud esclarecida;
Le cupo el Cielo en mas dichosa suerte:
A questo pues, Mortal, pue de enseñarte,
Que si sigues los pasos de su vida,
Gozaras, lo que goza ya en su muerte.

PINTOSE VN SOL SALIENDO RES.
plandeciente y luego eclypsado en medio de su curso: y vn
bre mirandolo con demostraciones de pena, y
at pie este Soneto.

Yo vi salit el Sol por el Oriente
Y al esparzir de sus maderas de oro
Le vide repartir rico tesoro,
De nuevaluz alegre y resfulgente,
Y yo le vi, aun muy lexos de Ocidente,
Turbar su luz, perderse su decoro;
Y oscuro, y eclipsado al fin le lloro
En medio de su curso tristemente.

Sol,

Sol, que es questo? Que es de tu luz clara?
Como no alumbra? Como no se rie?
Como no brilla? Que es la causa dello?
Mas ya lo entiendo, que esto nos declara,
Que nadic de belleza no se fie,
Porque ay eclypse para el Sol mas bello
Que bien hara crecello.
El que en su medio dia
Yaze eclipsado en essa tumba fria.

O T R . O .

De Portugal y Castro el Cielo quiso
Obstentar el sujeto mas grandioso
Mas afable, cortes y generoso,
De estirpe Godo, excenso Parayso.
Emulo de si misma, que al preciso
Decrsto celestial rindio el reposo,
Del alma que en el pecho de su esposo,
Espritu inmortal yace indiviso.
Esta pues, peregrina Deidad vella
Que a la esfera celeste se avecina,
De accidente fatal tanto atropella:
Lo interior en el pecho que divina
Al celeste casir se parte estrella
Donde en globos de luz Angel camina;

F VNE.

*FVNEBRES EXEQVIAS, QVE SE CE-
lebraron à la Excelentissima Señora Duquesa de Veraguas,
Condesa de Gelves, En la Iglesia de la Casa Professa
de la Compañia de IESVS.*

A La mas florida edad,
a la belleza mayor,
a la piedad mas heroyca,
la muerte el asalto dio.

En lo obscuro de la noche
su castillo abasallo:
que por no ver tal crudelad
cubrio el Sol su resplandor.

Excesivo sentimiento
Sevilla al punto ostentò,
sintiendo a su amada prenda
dolorosa aclamacion.

Su Esposo, si retirado;
Mas a publico facò
de su dolor las señales,
los indices de su amor.

En la funeral grandeza,
embidios y emulacion,
de las que el Orbe vniuerso
a Principes consagrò.

De IESVS la Compañia
(Templo en todo superior)
de tan solemnes exequias
para teatro escogio.

Sumptuosidad de Obelisco
el corto tiempo escusó;
no competente grandeza
prometiendola mayor.

Para acudir al entierro
lutos el Cielo vistio,
y con sus pages de hacha
dio à la vrna su candor.

Su mas vistoso ornamento
el fueno al panteo trocò
por los funeros cendales
tapetes en tal accion.

Los negros velos cubrieron,
las aras, y el mismo Dios
a sus imagines sacras
funebre cortina echo.

De Scuilla la Nobleza,
lo mas Rico, lo mejor,
en doloroso tumulto
lastimado concurrio.

Sonava de las Campanas
el tristissimo clamor
ecos al cielo embiendo,
faetas al coraçon.

Sentidas lamentaciones
la musica pronunciò,
y el Obispo dio al sepulcro
el cuerpo a su triste son.

Prosiguiose el novenario
con la ostentacion mayor,
y autorizado concurso,
que Scuilla exprimento.

Al paso del sentimiento
el Mausoleo crecio,
y lenguas mas pidio al fuego,
al Arabia mas oler.

Las sagradas Religiones
Nuevo dia, que el farol
del Cielo ilustrò a la luz,
que el Mausoleo exhalo.

En sus solemnes oficios
tributaron de dolor,
devidas parias; al trono
de Dios su voz penetrò.

De los Planetas celestes
al noveno resplandor
llegò Saturno, y el resto
de su grandeza embidò.

El levantado Obelisco
pigmeo le parecio,
gigante ya le pretende,
que compita con el Sol.

De enlutados escalones
pyramide se erigio,
a la celebrada Menfis
fino embidia, emulacion.

De arquitectura ingeniosa
la Vrna se fabricò,
emulas de las primeras
de Egypto, y Roma blasono.

El mas precioso brocado,
a quien prestdo su color,
la muerte, cubrio la tumba,
que igual sitial coronò.

Armas de su descendencia,
de las partes el valor,

en bien gravados escudos
todo el tumulo adornò.

Entre los negros tapices
tristes endechas colgó
Apolo; armonia lugubre
en Latin, y en Espanol.

El concurso de las luces
la suya a Febo ofuscò,
ocultando en nubes de humo
Menguas de su resplandor.

Su bien copiota familia
larga en llanto, tierna en voz,
con dilatados capuzes
el tumulo rodeò.

Toda su nobleza junta
Sevilla reconocio,
que este dia a las exequias
pagò feudo de dolor.

Los titulos, y señores,
a quien de sangre ilustrò
cumpliendo forjadas deudas,
y mostrando su aficion.

Negavan la vista al cielo
y al suelo en oposicion,
largos lutos concedian;
trages, que la parca dio.

De pontifical vestido
el Obispo celebrò,
y al son de cornetas tristes.
sonava el mystico son.

A esta accion pontifical
sucessivo se siguió
El lugubre panegyrico
de un fabio Predicador.

Toda

Toda la funebre pompa
el cantico termino
que para excelencia tanta
implorava facro honor.

Este el nouenario fue,
estas las exequias son,
que a su querida Raquel
huergano Jacob rindio.

De su dolor viva imagen,
claro espejo de su amor,
de su estima indice raro,
de su pecho ostentacion.

Todos a vozes confiesan
que su aparato excedio,
a las mas celebres pompas
de Sevilla admiracion.

L A G R I M A S L L O R A D A S P O R Don Alvaro Colon y Portugal Duque de Veraguas, en la muerte de la Excentissima Señora Doña Cata- lina de Portugal, Condesa de Gelves, su muger.

Repitelas Tomas Gutierrez Avendaño
su Criado.

Tus lagrimas lloradas
Excelso dueño mio,
En la fuerza boraz de tu tormento,
Tristes y enamoradas,
Donde el cadaver frio,
Era de tus endechas instrumento
Acompaño su instrumento
Mal templada armonia,
En tristes de mis ojos,
Mezclando en tus despojos,
El llanto que mi afecto repetia,
Y viendolas confusas
Desde tus ojos se las dia las Musas.

Exalacion racionnal
o tu que rompes el ayre
en sustancia imperceptible
en aliento penetrante.

Al Cielo subes, a donde
privilegios inmortales
te califican de estrella,
o te ratifican de Angel.

Cõ desprecios de lo humano
con ansias de eternidades,
gloriosas antes que juzgada
viviste en humana sangre.

Vision beatifica asistes.
la piedad mi fe acompanie,
mas alma que fue tan pura
porque a menester piedades;

Incorruptible saliste
de la idea inmateriable,
y de la essencia caduca
sin horror de mancha sales.

Ya buelvas como veniste,
y con meritos mas grandes,
que sin darte el cuerpo treguas
con guerra fiziste las paces.

Viviste al mundo sin mundo,
y en la carne tan sin carne,
que desconocio el Democio
sus proprias enemistades.

Luces del Sol repetia
la humanidad que dejaste,
y con rumbos de divina
su adoracion persuade.

Que alvor no se desengaña,
que luz no teme apagarse,

si vn solo accidente pudo
borrar su divina imagen.

Siendo posible al objeto
a donde te remontaste
que aun la vista no percibe
de que fuiste las señales.

Buelvan a mirar tus ojos
la hermosura que animaste
que al menor pestañear de los
será esplendor si es cadaver.

Buelvan y veran dos luces
que en memorias tuyas arden
en dos Angeles, dos vidas
de quien fuiste Aurora y madre

Si estas prendas no te obliga,
sino pueden acordarse
el ser que tienes de humana
sin que tu candor se manche.

Como dulce amada prenda
en tantas dificultades,
al conjuro de vn amor
tengo el verte por mas facil?

Como si olvidas tus hijos
te as de acordar de tu amante?
Puede mas la fe jurada,
que las causas naturales?

Si puede en tu coraçon
donde los respetos hazen
primera naturaleza
de tu ser inseparable.

Mas no merecen mis ojos
que yo tanta dicha alcance,
y pues se acabado el verte
tambien mi vida se acabe.

Ay

Ay que el amor de mi pecho
tan tierno como constante,
me negocia la desdicha,
te dispuso el dexarme.

Que mis vitales sentidos
como avian de ser capaces
en el riesgo de ofenderte,
de hacer de su dicha examen?

Mi tormento significa
lo que siente, mas no sabe
lo que dice, que el concetto
a remitido al semblante.

Mucho parecen infierno
mis crecidas penas graves
que su tormento infinito
despacio los golpes haze.

Vozes de sangre en mis ojos
o diluvios de Cristales,
Remoras piadosas quieren
detenerte y obligarte.

Que me dexas y te ausentas!
que no es posible aguardarmi!
ya que no e muerto de Amores
morire de soledades.

O que villana es la pena
mayores tormentos nacen
de lisongear sus dolores
que de sentir sus penares.

Caricias son del sentido
llorar y poder quexarme
y por sentir sin consuelo
suspiros y voz me faltan.

Quedense dentro del pecho
mis desdichas invariables,

donde cupo tanta gloria,
tanto infierno tambien cabe.

Pocas lenguas son del alma
dos ojos para esplicarselas,
si por ellos solos libra
se acabaran sin pagartela.

Hable en los poros del cuerpo
este dolor insanable,
que si perdio interesado
pague en lagrimas su parte.

Articulen estas selvas
fullanto en ecos vocales,
hablen las aves y el viento,
el mar, y los peces hablen,

Vençan la naturaleza
los astros eficaces
y hagan mas de lo posible
gemidos tan lamentables.

Llore la muerte su afrenta
y el funeral acompañe
por triunfo de tus desdenes,
por gloria de sus vitrages.

Apenas virtud heroica,
aquej subito semblante
de la muerte no domada
te amenza, o te combate.

Quando tu vida espirava
leves auras purpurantes,
que desde el labio a la gloria
viste lecces celestiales.

No tan veloz profanava
tus inuctas divinidades
quando de tu amada vida
liberal te despojaste.

Tan presto estaba fina ser
la que estaba con ser antes,
que fue el triunfo del amago;
porque el golpe llegó tarde.

Al encuentro le saliste
para que no hiziesse alarde,
que ignoravas sustenida:
y que solo el cuerpo allase.

Que de tu animo mismo,
de tu virtud vigilante
al sepulcro de la noche
davas sentidos vitales.

Con que bolviendo a la vida
no querrias olvidarte,
que para vivir eterna
era el morir importante.

Bien assi como la estampa
de aquel lucero flamante
que nace y muere a la vida
porque su vida se alargue.

Ay de mi! que de la mia
má dolor puede informarme,
que vivo, para que sean
estas ansias inmortales.

De tu ausencia son nacidas
mis penas inexorables
y de mi amor engendradas
estas desdichas covardes.

Podrá un cuerpo en lo posible
sin el alma sustentarse,
y obrar el entendimiento
con afectos desiguales?

No pueden sino le informar,
los espíritus vitales,
que obran en el cuerpo unidos,
y divisibles en partes.

Si implican contradiciones,
mis vanas súguridades,
dare un numero a las selvas
sin que la razon se agrarie.

Imprimite de Gelvafia
el dulce hermoso carácter
viviendo tronco pasible
una vida vegetable.

Que si pude ver tu muerte
sin que de la humana cárcel
nebli por tus bellas plumas,
mi vida se desataste.

Si fue evidente mi amor
y la verdad de adorarte
y que de tu alma hiziste
a mis potencias capaces.

Si en mi corazón ardía
eternidad de volcanes,
y era muriendo en tus ojos;
Fénix de amor que renace.

Si al tumulo, o la memoria
que te erigen mis verdades
no fue víctima la vida
entre suspiros fatales.

Bróce infeníble me informe;
mi pecho anime un diamante,
para que sellé la vrna
a donde Gelvafia yaze.

ESTA es (señora Excelentíssima) la relación de todo el suceso, si no hecha con la eminencia que la gravedad del lo requería, por lo menos conforme a mi posibilidad: Pues empeños de las grandezas del Duque mi señor; y mas en ocasión en que su amor pretendió subir a sus finezas mayores; mal podrán igualarse con esfuerzos humanos. Lo que suplico a V. Excelencia, que reciba este humilde servicio en prendas de los muchos q' le he deseado hacer, y que he pretendido comenzar: Pues entre los mayores ingenios, que celebraron las bodas de V. Excelencia, con sus obras yelogios, entró tambien la humildad del mio, como de criado (que era entonces) del eminentísimo Cardenal Don Rodrigo de Castro mi señor; que, como cosa de que tuvo tanto gusto, nos mandó celebrarlas. Y el premio de todo esto será, darme V. Excelencia muchas ocasiones, en que servirla; para que mis deseos tengan alguna satisfacción, si es que la merezco. N. S. la Excelentíssima persona de V. Excelencia, nos guarde largos y felices años, para doctrina y ejemplo de todos estos Reynos: y para criar en ellos tales hijas, que baten a ilustrarlos, siguiendo a esta Mayorazga dichosa. De Sevilla a 15. de Diciembre de 1634.

Excelentíssima Señora. Besa la mano de V. Excel. Su Capellan,
El Licen. Juan de Rebles.

CON LICENCIA; IMPRESSO EN
Sevilla por Matias Clauijo.
Año de 1635.

* * *

123 OREGON CITY, OREGON